

Presencia ECUMÉNICA



La sexualidad humana
y sus complejidades:

intersexualidad,
diversidad y placer

CONTENIDO

DOSSIER

- Entre la deidad y la monstruosidad una aproximación a la intersexualidad como anomalía y discapacidad **Alejandra Cabrera** 2
- ¿Qué nos dice el relato bíblico de la creación acerca de la homosexualidad? **Rvdo. Dr. William Countryman** 10
- El placer en perspectiva teológica: la realidad y necesidad del cuerpo **Teresa Forcades** 24

ENTREVISTA

- Entrevista a Giovanni Santana 19
- Entrevista a Moni Pizani 21

POESÍA

- He aquí que tú eres hermosa 18
- ¡Cuán hermosos son tus pies...! 23
- ¡Oh, si él me besara...! 29
- Tu cabeza encima de ti, como el Carmelo 34

NOTICIAS Y EVENTOS

- Iglesia Católica panameña y la educación sexual en colegios 30
- Primer encuentro teológico de protestantes europeos y el Vaticano 30
- Documento de iglesias evangélicas de reconocer el bautismo católico 31
- Bolivia aprobó Ley por una vida libre de violencia para la mujer 31
- Rechazo a tratar la homosexualidad como enfermedad 32
- Niños y explotación sexual 32
- El VII Encuentro de Teología India será en el Ecuador 32
- La teóloga Nancy Cardoso renuncia a la UBL 33
- El CLAI saluda al nuevo Papa 33

DOCUMENTOS

- Mensaje de las Organizaciones Basadas en la Fe con Servicio en VIH 35
- Declaración de las Mujeres Indígenas en CSW 57 38
- Mensaje del CLAI por muerte del presidente Hugo Chávez 40





RIF: J-00222714-1

Presencia Ecu mica es una revista que se publica tres veces por a o, con el prop sito de promover y facilitar la reflexi n cr tica y constructiva sobre la realidad a partir de un acercamiento, ecum nico y liberador.

Editor:
C sar Henr quez

Consejo de Redacci n:
Jochen Streiter, Pastor Ponce,
Jos  Ignacio Rey s.j.,
Gerardo Hands, Akos Puky,
Gustavo Hern ndez

Dise o y diagramaci n:
Dina L pez

Impresi n:
Lito Art Publicidad, C.A.
RIF: J-30854732-8
Telf.: 0243-283.93.59
El Lim n, Edo. Aragua

Dep sito legal:
PP.85-0175. ISSN: 0798-0256

Direcci n
La Pastora, C/ Norte 10,
San Vicente a Medina, Nro. 139,
Caracas - Venezuela

Apartado Postal
6314 (Carmelitas)
Caracas - 1010-A
Telf. 0212-8607895
Fax: 0212- 8611196

P gina Web:
www.accionecumenica.org.ve

Costos de suscripci n
(3 n meros al a o)

N mero suelto 45,00 Bs. (10 USD)
Suscripci n anual 100,00 Bs. (23 USD)
Suscripci n de apoyo 200,00 Bs. (45 USD)

Suscr bete, deposita e inf rmanos:
Banco Caribe Cuenta Corriente
Nro: 01140180581800067614
A nombre de Acci n Ecu mica

La sexualidad humana por antonomasia se presenta como una realidad cargada de una variedad de matices y variables que en la actualidad son objeto de serios y profundos estudios. Los planteamientos hegem nicos que por muchos a os marcaron su interpretaci n se han ido dejando atr s para dar paso a investigaciones mucho m s audaces e iluminadoras. Ya es insostenible la idea de que la sexualidad humana tiene el univoco prop sito de la procreaci n sin considerar otros aspectos como el placer, lo cual implica una revaloraci n del cuerpo considerado hist rica y religiosamente como una "mediaci n del mal". Por eso, es posible encontrar en la actualidad propuestas tales como Teolog as del Cuerpo que buscan precisamente una valoraci n alternativa e integral de lo corporal.

Adem s el an lisis de g nero ha abierto horizontes que desaf an las propuestas heteronormativas y visibilizado realidades que tradicionalmente se hab an ocultado o "ignorado", por el miedo a afrontarlas o por no tener las herramientas cient ficas o te ricas, incluso teol gicas que las explicaran adecuadamente, como es el caso de los hermafroditas. De la misma manera, el tema de la diversidad sexual, el estigma y la discriminaci n son objeto de mayor atenci n en la actualidad, no s lo como esnobismo cient fico, sino como una necesidad que surge desde los derechos humanos y por otro lado como desaf o a las posturas religiosas tradicionales.

En este n mero buscamos seguir fomentando el di logo al respecto y en esta oportunidad compartimos un art culo de la soci loga Alejandra Cabrera quien aborda un tema poco tratado como lo es la intersexualidad a partir del pensamiento de Foucault; el Rev. William Countryman habla de la orientaci n homosexual a partir del texto b blico de la creaci n y sus implicaciones hermen uticas y teol gicas para la sociedad contempor nea y finalmente, la religiosa Teresa Forcades, nos invita a repensar la corporalidad y el placer de manera diferente.

C sar Henr quez
Editor

PRESENTACI N

Entre la deidad y la monstruosidad: una aproximación a la intersexualidad como anomalidad y discapacidad

Alejandra Cabrera*



No es al objeto físico que se puede comparar el cuerpo sino más bien a la obra de arte.

Merleau Pontí

Lo único feo en arte es aquello que no tiene carácter, es decir, que no presenta ninguna verdad, ni exterior, ni interior. Es feo en arte lo falso, lo artificial, lo que intenta ser bello en lugar de expresivo, lo rebuscado y afectado, lo que sonríe sin motivo, lo que se amana sin razón, lo que se tuerce y se acomoda sin causa, cuanto carece de verdad y cuanto sea solo alarde de belleza o de gracia, cuanto mienta. Cuando un artista – con la intención de embellecer la naturaleza – atenúa la mueca del dolor, la deformación de la vejez, el horror de la perversidad; cuando la asfixia, la disfraza, la modera para complacer al público ignorante, crea fealdad porque le tiene miedo a la verdad.

Auguste Rodin

Si los intersexuales en la antigüedad eran considerados como dioses, en la modernidad pasaron a ser lo monstruoso, aquello que sale de los patrones conocidos, patología.

Amalia Fischer

* Socióloga y psicopedagoga, con estudios de post grado en la Universidad Central de Venezuela sobre Estudios de la Mujer.

Introducción

Al iniciar una aproximación teórica a la intersexualidad, se aprecian en la historia del imaginario colectivo tres grandes momentos claramente diferenciados:

1. En la antigüedad, cuando para la humanidad lo inexplicable solía ser divino, todo aquello que no fuera conocido o comprensible según los hombres era cosa de dioses. Así, los diferentes y diversos se consideraban deidades, dignas de admiración y reverencia.

2. Avanzando apresuradamente en la historia del mundo occidental, se observa como aparecen leyes y unidades de medidas que buscan conocer y comprender todo lo existente, y así la realidad es androcéntricamente evaluada y categorizada. Es la época en la cual lo extraño será lo raro, lo distinto, lo anormal.

3. Hoy en día, ante el auge de los derechos y la pluralidad, se postula el respeto por las individualidades, y al compás de propuestas de inclusión se invita a la participación de todos y todas. Sin embargo, la herencia moderna se hace vigente a través de los vestigios en el imaginario colectivo de los criterios de clasificación, que establecen parámetros de aceptabilidad y rangos de normalidad.

Este trabajo pretende hacer una revisión de la intersexualidad y su pasado compartido con la discapacidad. Se toma como punto de partida la definición de monstruosidad medieval y moderna, cuando ambos grupos de personas eran segregados y los límites de lo aceptable estaban claros y eran aireadamente compartidos. Se propone cuestionar la propuesta contemporánea de inclusión, las pretensiones de asepsia simbólica con la creación de nuevas terminologías que se pretenden, ajenas a la historia y la cultura, mientras perdura una necesidad colectiva de clasificación. En un ambiente racional funcionalista, cabe preguntarse: ¿La "inclusión" mantiene irrespeto por la individualidad y deja espacio para mantener claras las fronteras que separan a los anormales?

Es importante hacer un par de precisiones. En primer lugar, que este trabajo toma como referente el cuerpo y sus formas, sin entrar de lleno en el territorio de los conceptos asociados a la belleza. Se asume el cuerpo humano como estructura funcionalmente juzgada según sus posibilidades de acción y racionalmente estudiada según sus características.

En segundo lugar, es oportuno reiterar la importancia del origen de la deformidad, ya que si esto ocurre a consecuencia de un accidente no se considera de igual forma. En este sentido, los llamados lisiados,



aquellos cuyos cuerpos quedan mutilados por el ejercicio o efecto de una actividad, no serán juzgados como anormales, sino que gozarán de plenos derechos en su grupo social, y "por más que el lisiado no se ajuste a la naturaleza, en cierta forma está previsto por el derecho. En cambio, la monstruosidad es una irregularidad natural tan extrema que, cuando aparece, pone en cuestión el derecho, que no logra funcionar." (Foucault, p69)

Dos posibles abordajes del tema se han dejado deliberadamente de lado en un ejercicio de delimitación teórica y conceptual; sin embargo, se mantiene abierta la invitación para desarrollarlos en posteriores trabajos. En primer lugar, el significado mágico religioso de los diferentes cuando fueron considerados dioses. En este sentido, hay antecedentes obligatorios en la consideración del tema, ejemplos tales como: las dos almas atrapadas en cuerpos de dos sexos de los indios Berdaches americanos, los ídolos siameses de la cultura Moche en Perú, las dos caras de la diosa Junus, o los cuerpos compartidos entre animales y hombres. Estas figuras, ahora relegadas, ocuparon importantes representaciones de poder en algunas culturas.

El otro abordaje que se deja abierto es la relación entre el monstruo y el miedo. Específicamente, ante el nacimiento de su bebé, el discurso que se dicta a las futuras madres en torno a la probabilidad del nacimiento de un bebe deforme y sus pocas opciones de subsistencia; y las reacciones, relaciones y significados de la maternidad ante el riesgo de procrear un monstruo.

Puede decirse, entonces, que al crear la categoría monstruosa se calma la ansiedad racionalista de comprender y cuantificar a todo grupo humano. Así "podemos decir que el monstruo es el gran modelo de todas las pequeñas diferencias" (Foucault, p62). En este sentido, en lugar de comprender cada desviación de la norma, se suman todas las transgresiones en un gran ser amorfo.

Monstruosa anormalidad. Todos en el mismo saco

En su clase del 22 de enero de 1975, Michael Foucault aborda la tarea de definir tres personajes que en su criterio dibujan la anormalidad humana. Para los efectos de este trabajo será considerado solo el primero de ellos, el monstruo, por sus características físicamente diferenciadas y el origen congénito de su deformidad; es decir: todos aquellos que nacen con algo diferente al patrón normal de humanidad culturalmente aceptado.

Entre los argumentos presentados en la referida clase, pueden distinguirse tres tipos de criterios para definir al monstruo: estadística, jurídica y socialmente.

Inicialmente toma como criterio lo numérico. Se define la anormalidad rápidamente por su presencia estadística dentro de los grupos humanos. Así, "el monstruo aparece en este espacio como un fenómeno a la vez extremo y extremadamente raro" (Foucault, p61); es decir, aquello que no es frecuente y en su rareza se destaca ante los demás. Algo distinto, que no suele suceder, y que por definición es extraño y notable; un accidente de la naturaleza, algo que no debió ocurrir. Conociendo adecuadamente los patrones normales y formas que debe tener una persona, se refiere a todo aquello que se le diferencia, asumiendo que esto ocurre excepcionalmente y que la mayoría de las personas son "normales".

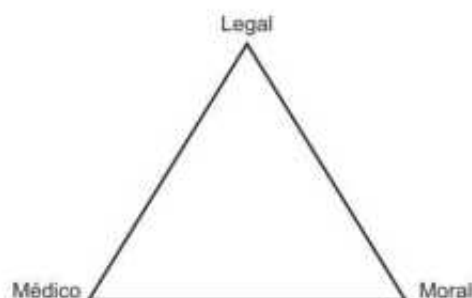


Sin embargo, al tratar de definirlo y estudiarlo se aprecia que se trata de "un doble registro, infracción a las leyes en su misma existencia" (Foucault, p61); es decir, algo indiscriminado y amorfo, que pertenece a dos grupos y por esto es difícil de conocer y analizar. Es prácticamente imposible asignarlo a un grupo para hacer estadísticas. Así se plantea esta disyuntiva tanto para los hermafroditas, que no se sabe si se cuantifican como mujeres o como hombres, como para los deformes, que no se saben si son humanos o animales, vivos o muertos. Así, puede decirse que "es la mixtura de dos especies (...) es la mixtura de dos sexos: quien es a la vez hombre y mujer es un monstruo. Es una mixtura de vida y muerte: el feto que nace con una morfología tal que no puede vivir, y, sin embargo, logra subsistir durante algunos minutos o algunos días, es un monstruo. (Foucault, p68)

Por esto, hay una necesidad sentida de hacer de estas rarezas, algo inteligible, convirtiéndolas en un todo uniforme. Sumando las individualidades, es posible "explicar en sí mismo todas las desviaciones que pueden derivar de él, pero en sí mismo ininteligible" (Foucault, p63). Es decir, asumiendo su minoría dentro de los grupos de población, así como su homogeneidad como pequeño colectivo, se asume que es lo mismo alguien con dos sexos o con dos cabezas y puede construirse un grupo coherente. Es anormal todo ser viviente que, naciendo como humano, se diferencie significativamente del parámetro normal de un cuerpo hermoso y funcional, ampliamente estudiado y representado, del "hombre de vitruvio" de Leonardo Da Vinci.

Puede decirse, entonces, que al crear la categoría monstruosa se calma la ansiedad racionalista de comprender y cuantificar a todo grupo humano. Así "podemos decir que el monstruo es el gran modelo de todas las pequeñas diferencias" (Foucault, p62). En este sentido, en lugar de comprender cada desviación de la norma, se suman todas las transgresiones en un gran ser amorfo.

Al plantear sus argumentos jurídicos, Foucault observa que "el monstruo constituye un problema. Es el monstruo quien interroga el sistema médico y el sistema judicial" (Foucault, p67), proponiendo así un triángulo de posibles normas a romper, conformado por lo legal, lo médico y lo moral. Ciertamente su análisis le da un peso a la violación de las leyes y los monstruosos crímenes que sólo pueden ser cometidos por alguien de tales características. Si bien las leyes son las primeras en ser quebrantadas, también hay una ruptura con lo médicamente sano, así como de lo moralmente aceptable. En resumen, es una figura perversa que "combina lo imposible y lo prohibido." (Foucault, p61).



Considerando el interés de este trabajo en la corporalidad del monstruo como infractor, los argumentos médicos serán los destacados; es decir, aquellos casos en los cuales hay "una trasgresión del límite natural" (Foucault, p68), planteando como principal premisa que la viabilidad de aquel ser es confusa. Se trata, entonces, de una vida en peligro y que hacer peligrar a su entorno.

Pero socialmente, su presencia también resulta inquietante, y "buscamos la causa. ¿A qué nos remite? A una infracción del derecho humano y el derecho divino; es decir, a la fornicación en los progenitores" (Foucault, p69). No sólo se ha fallado en términos de lo tangible y lo visible, sino que es un irrespeto a las normas morales y las creencias religiosas, a lo moralmente aceptable y lo religiosamente dictado, a las bases mismas del orden de la sociedad. El monstruo es en sí mismo una irreverente presencia que desafía la perfección del gran escultor del hombre en el barro, porque no fue así como en el inicio fue creado el hombre, ni es así como debe ser.

Hermafroditas, ¿monstruos de dos sexos?

Los hermafroditas particularmente plantean una serie de problemas al tratar de darles practicidad a su existencia. Surgen innumerables preguntas que ratifican su inconsistencia con lo humano, y las dificultades que tendrán los normales para incorporarlos en la vida cotidiana. En este sentido, "es igualmente monstruo el ser que tiene dos sexos y sobre el que no se sabe, por

consiguiente, si hay que tratarlo como un varón o como una niña, si hay que autorizarlo o no a casarse y con quien, si puede llegar a ser titular de beneficios eclesiásticos, si puede recibir órdenes religiosas, etcétera" (Foucault, p71). Se plantea, entonces, un problema de orden social y de estructuras, sin saber cómo proceder ante su indefinida corporalidad.

La infracción a todas las leyes que plantea el monstruo con su sola presencia, inquieta e interroga al sistema y al orden social. Así, "la figura esencial, la figura alrededor de la cual se inquietan y se reorganizan las instancias de poder y los campos de saber, es el monstruo. (Foucault, p67). Detrás de su estadística insignificante, cobra una singular importancia para su ordenamiento una sociedad que debate y busca reorganizarse. No se trata de una figura inocua, es otro significativo en torno al cual deben darse respuestas.

Si bien Foucault en su análisis histórico observa que hay un cambio en el tratamiento, y mientras en el siglo XVIII "los hermafroditas eran considerados como monstruos y ejecutados, quemados, y sus cenizas se lanzaban al viento" (Foucault, p73), en el siglo XIX la solución era sencilla: "al hermafrodita no se lo condenaba como tal; si se reconocía su condición, se le pedía que escogiera su sexo, —el que era dominante era él—, que se condujera en función de un sexo determinado y, en particular, que usara la ropa correspondiente" (Foucault, p74). Aun cuando merecía un castigo, era posible esquivarlo en



la medida en la cual la anomalía fuera encubierta, manteniendo el orden racional del sistema. Para el hermafrodita esto plantea una ventaja ante otros anormales, considerando su posibilidad de ocultar sus órganos sexuales y mantener sus prácticas en absoluta privacidad. No fue así para aquellos cuyas deformidades eran siempre visibles.

Así, "a principios del siglo XIX, no hay mezcla de sexos: sólo hay rarezas, especies de imperfecciones, deslices de la naturaleza (...) de manera tal que la monstruosidad ya no es la mezcla indebida de lo que la naturaleza debe separar. Es simplemente una irregularidad, una ligera desviación, pero que hace posible algo que será verdaderamente la monstruosidad, es decir, la monstruosidad de la naturaleza." (Foucault, p80). Entonces, la fuerza del juicio colectivo le permite al hermafrodita dejar de ser un monstruo visiblemente señalado, siempre y cuando su comportamiento se adecue a los patrones sociales; es decir, que se comporte en consecuencia a uno de los dos sexos.

Puede decirse, entonces, que simbólicamente la sociedad occidental del siglo XIX, que analizó Foucault, "en la medida misma en que había dejado de reconocer el carácter monstruoso del hermafroditismo o que se trataba de una mezcla efectiva de los sexos" (Foucault, p. 81), abría un espacio para la convivencia social y aceptación de las personas con dos aparatos reproductivos, previa aceptación y práctica diaria de un comportamiento socialmente adecuado; es decir, dejando atrás el cuestionamiento al sistema y a la perfección de la figura humana.

Se llega entonces a un momento en el cual prevalece el juicio moral. Tal juicio "es en cierto modo la autonomización de una monstruosidad moral, de una monstruosidad de comportamiento que traslada la vieja categoría de monstruo." (Foucault, p81). No se trata solo del cuerpo deforme que puede ser discretamente ocultado y, bajo atuendos adecuados, normalizado. Su definición al hacerse más compleja y asumirse en lo moral, requiere el cumplimiento de un pacto silencioso, basado en la adecuación del comportamiento, ya que es allí, en sus actos, donde se juzgará su anomalía.

Puede decirse, entonces, que simbólicamente la sociedad occidental del siglo XIX, que analizó Foucault, "en la medida misma en que había dejado de reconocer el carácter monstruoso del hermafroditismo o que se trataba de una mezcla efectiva de los sexos" (Foucault, p. 81), abría un espacio para la convivencia social y aceptación de las personas con dos aparatos reproductivos, previa aceptación y práctica diaria de un comportamiento socialmente adecuado; es decir, dejando atrás el cuestionamiento al sistema y a la perfección de la figura humana.



Intersexualidad: médicamente corregible, monstruosamente sufrible

Las personas sometidas a cirugías correctivas sufrimos durante años, y muchas veces durante toda la vida, las secuelas de la intervención destinadas a normalizar nuestros genitales; insensibilidad, cicatrices internas y externas, infecciones urinarias a repetición, hemorragias, traumas post quirúrgicos. Pero las cirugías intersex no solamente llevan a una pérdida irreparable e innecesaria de la integridad corporal, sino también, en muchos casos y deliberadamente, de la historia personal.

Maura Cabral, 2003

Pero en la sociedad contemporánea más allá del criterio moral, es la medicina quien toma un lugar preponderante. En el Sistema de Clasificación Internacional de las enfermedades (CIE), en el cual se listan todas las posibles fallas del cuerpo humano con la finalidad primera de garantizar su rápida detección y adecuado tratamiento, se destina un aparte a las llamadas anomalías congénitas. Son aquellos casos en los cuales el desarrollo intrauterino del feto es incompleto y el cuerpo del bebé no cumple con los parámetros normales validados por la medicina.

En la décima revisión de este tratado de medicina (CIE, 10) se considera al hermafroditismo como anomalía, considerando sus cuatro posibilidades:

- **Intersexualidad 46, XX:** la persona tiene los cromosomas de una mujer, los ovarios de una mujer, pero los genitales externos son de apariencia masculina.
- **Intersexualidad 46, XY:** la persona tiene los cromosomas de un hombre, pero los genitales externos no se han formado completamente, son ambiguos o claramente femeninos. Internamente, los testículos pueden ser normales, pueden estar malformados o ausentes.
- **Intersexualidad gonadal verdadera:** aquí la persona debe tener tanto tejido ovárico como testicular. Esto podría ser en la misma gónada (un ovotestículo) o la persona podría tener un ovario y un testículo. La persona puede tener cromosomas XX, cromosomas XY o ambos. Los genitales externos pueden ser ambiguos o pueden tener apariencia masculina o femenina. A esto solía llamarse hermafroditismo verdadero.
- **Intersexualidad compleja o indeterminada:** muchas configuraciones de cromosomas distintos a las combinaciones simples 46, XX ó 46, XY, pueden ocasionar trastornos del desarrollo sexual y abarcan, entre otros, 45, XO (solamente un cromosoma X) y 47 XXY, 47, XXX: ambos casos tienen un cromosoma sexual adicional, sea un X o un Y.

Ahora bien, estas categorías permiten más de una identificación e implican una decisión. Cada bebe que sea identificado debe ser asignado a un sexo, tomando como parámetro "el tamaño correcto que deben tener tanto el clítoris como el pene de las criaturas al nacer. El clítoris para ser normal debe medir entre 0 y 0.9 cm y el pene entre 2.5 y 4.5 cm." (Fisher, p24). Este es un criterio médico arbitrario que existe y se aplica, según el cual, al momento de nacer si el tamaño se considera pequeño, se amputa el pene asignándole arbitrariamente un sexo femenino al bebe.

En este sentido, con el poder de la medicina, el bisturí materializa el moldear el cuerpo del recién nacido, argumentando razones asociadas a la mejor calidad de vida del neonato. Aunque en muchos casos como la intersexualidad, algunos siameses y otras "anomalías", la vida está fuera de peligro y puede ser la intervención la que introduzca los riesgos a su salud, existe un importante interés por la investigación y el avance científico.

Sin embargo, estas intervenciones inmediatas no logran desaparecer lo monstruoso; al contrario, generan cicatrices importantes. "La restauración es una fantasía en los libros, pero una pesadilla en la carne.

La tensión entre verdad, memoria, silencio, vergüenza y olvido ha atravesado y atraviesa la experiencia actual de la intersexualidad verdadera, puesta en el bisturí del axioma de los géneros" (Cabral, p123), es un costo asumido como menor, ante el logro de haber devuelto la perfección y funcionalidad al cuerpo, en pro del avance científico y la rigurosidad estadística.

Es por esto que la ciencia médica moderna queda sin respuestas ante alteraciones que no estén consideradas en los manuales de clasificación de enfermedades. Así la intersexualidad hace notorios los límites de lo racional, "la ilegibilidad social de nuestros cuerpos, y la necesidad imperativa de volverlos genéricamente legibles, en la conjugación de una correspondencia ineludible entre géneros establecidos y cuerpos transparentes" (Cabral, p121), forzando a la medicina a llevar al seno de la sociedad, sólo aquello que sea conocido e identificable, socialmente funcional.

Es así como "bajo el escrutinio ideal regulativo de los cuerpos deseables y las vidas posible" (Cabral, p119) la medicina se torna moral, y asume haber descubierto el secreto de la felicidad humana, asociada a un cuerpo lo más perfecto posible, lo menos monstruoso loggable. En este orden de ideas, la ciencia considera lógico preguntarse: "¿Será capaz de encontrar, con ese cuerpo, a un hombre que la desee y la ame, puesto que toda mujer crece para convertirse en el objeto de deseo amoroso y sexual de un hombre cuyas elecciones y posibilidades también son estadísticos?" (Cabral, p120). De nuevo, se asume una manera única de relaciones entre los seres humanos



y unas metas e intereses compartidos por todos, una sola forma de vivir y experimentar el deseo sexual y de vivir la vida. Se justifica mutilar un cuerpo y crear una ficción con capacidades operativas, pero sin explicaciones existenciales.

Colectivamente identificables: doble función de las estadísticas

Pero la ciencia médica responde a las demandas sociales. Y es aquí donde es pertinente evaluar la función de los levantamientos estadísticos, que buscan precisar las magnitudes de las características que nos diferencian como humanos, aún cuando "las personas más progresistas, con relación a los intersexuales, dicen que "el índice debe ser bajo e insignificante". Cabe aclarar aquí que no se tienen datos exactos de la cantidad de intersexuales que hay en el mundo, pero aún si fuera uno la cantidad no importa" (Fischer, p23). No se trata de establecerse como mayoría. El goce de los derechos humanos básicos e inalienables, es igual para cualquier ser humano, aún cuando en sus particularidades sea único.

Es este el sentido social de los levantamientos estadísticos: mostrar la pluralidad y, conociéndola, proponer políticas públicas para satisfacer las necesidades más importantes de los grupos. Es decir, estudiar y hacer visibles los distintos grados de carencias y necesidades asociadas a las diferencias y sobre la base de estos, disminuir en la medida de lo posible las inequidades sociales.

Sin embargo, considerando los criterios médicos y sus estudios en torno a las transformaciones quirúrgicas a los recién nacidos, es posible apreciar que las estadísticas tienen también una función normalizadora, orientada a verificar y minimizar las anomalías



des, a mostrar con hechos tangibles y, como triunfo de la modernidad, lograr exterminar a los monstruos, garantizando a su entender, una sociedad más feliz, con más personas funcionalmente correctas.

Simbólicamente herederos

Terapias físicas para empezar a curar algo de lo que jamás estuve enfermo hasta que alguien quiso curarlo, y el amor de los y las que no necesitaron nunca el cuerpo que mi médico quiso para mí, y que puso sobre mi cuerpo como una carga.

Mauro Cabral 2003

Sin embargo, la respuesta militante de cambiar las denominaciones, tampoco disminuye la discriminación. Los monstruos hoy en día se esconden bajo nuevas denominaciones que se entienden como menos discriminativas, carentes de estigmas; sin embargo, la sociedad occidental actual ha mostrado a lo largo de su historia su necesidad de clasificación y racionalización de todo cuanto ocurre en ella. Por ello se considera dudosa su desaparición, tratándose quizá de un nuevo ocultamiento.

Por un lado la construcción del término intersexual que se pretende como "un concepto relativamente nuevo, ciertamente está despojado del estigma de sus sinónimos aproximados. Es una designación casi sin historia, puesta a nombrar asépticamente una cierta disposición fantástica de los cuerpos, anclada a la vez en la imaginación atormentada y la mitología; una reescritura en clave políticamente correcta de las conjugaciones múltiples del hermafroditismo victoriano" (Cabral p118). No puede negarse la historia y la carga valorativa que trae consigo tener un cuerpo incognoscible por la medicina, moralmente perverso, legalmente trasgresor e inaceptable en la sociedad.

Igualmente se ha creado el concepto discapacidad como "un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una "condición de salud") y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)" (OMS, 2000, p231). La discapacidad es relativa al espacio social en el cual se desenvuelve la persona, y las exigencias de éste para una vida independiente, así como las posibilidades de desarrollar habilidades y destrezas necesarias y válidas en su ambiente.

Si bien es cierto que no pueden desdibujarse los límites del cuerpo y las diferencias existentes, más allá de cambiar los términos para definirlos, se precisa un cambio de estructura, aún cuando las organizaciones de apoyo y análisis de la discapacidad han logrado combatir el binarismo teórico de la medicina (normal/anormal), a través de la construcción de la

Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF). Esta es la herramienta más actualizada y completa orientada a brindar un lenguaje común que permita realizar comparaciones entre países, centrada en la descripción y especificación de niveles de los diferentes aspectos relacionados con la discapacidad, asignando sólo una numeración a cada función del cuerpo. Los grupos de padres y profesionales mantienen las definiciones anteriores; es decir, mantienen los prejuicios anteriores. En síntesis, una gente que no es como los demás y que no logrará obtener todo lo necesario para ser feliz.

Aún cuando se reconozca que "La intersexualidad no es una enfermedad, sino una condición de no conformidad física con criterios culturalmente definidos de normalidad corporal, criterios que establecen (...) un mínimo posible para el largo de un pene culturalmente admisible, la máxima extensión de un clitoris culturalmente aceptable" (Cabral, p121), más allá del nombre está su aceptación. Mientras los médicos no sean sensibles al derecho de la persona sobre su cuerpo, mientras se pretenda decidir sobre las posibilidades de felicidad, desarrollo e integración de una persona, mientras la militancia trate de bautizar cuerpos y pretenda borrar la cultura, los estigmas seguirán existiendo y los monstruos harán vida en los extremos del colectivo. Y aunque no estén enfermos, se asumen como curables.

Pluralidad humana ¿el fin de los monstruos?

Los intersexuales no son un problema, el problema son nuestras mentes, nuestras sociedades con pensamiento binario y dicotómico, que apuntan lo que es normal o no, lo que es funcional o no. El problema reside en que no respetamos la diferencia, porque estamos habituados en el mejor de los casos a tolerar, pero no a respetar. Tenemos la tendencia a mantener el hábito mental de clasificar, juzgar y categorizarlo todo.

Amalia Fischer, 2003



El siglo XXI fue inaugurado con ideales de pluralidad y diversidad. Sin embargo, como los relojes blandos de Dalí, nuestra realidad está llena límites laxos, pero existentes, y persisten en la memoria colectiva los parámetros de la normalidad y lo aceptable. Lo diferente es incluido sin ser aceptado, cortésmente invitado a mejorar.

Así los diferentes y los diversos han transitado un recorrido de la exclusión a la inclusión, ubicándose hoy en día en la misma frontera, amparados bajo denominaciones políticamente correctas, validadas por las agencias internacionales de las Naciones Unidas. Discapacidad y transexualidad sigue siendo un sinónimo discreto de anormalidad, disimulados monstruos que la medicina y la terapia quieren invisibilizar y los colectivos señalar, mientras desde su supuesta minoría exigen dar cumplimento al pie de la letra a las promesas rotas de igualdad de derechos y respeto a su existencia y participación plena en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Foucault, Michel (200) Los Anormales. Curso en el College de France (1974-1975) Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica
2. Cabral, Mauro (2003). Pensar la intersexualidad, hoy en Maffia, Diana (comp.). *Sexualidades migrantes. Género y Transgénero* (pp. 117-126).
3. Fischer, Amalia (2003). Devenires, cuerpos sin órganos, lógica difusa e intersexuales en Maffia, Diana (comp.). *Sexualidades migrantes. Género y Transgénero* (pp. 9-30).
4. Giberti, Eva (2003). Trangéneros: síntesis y aperturas en Maffia, Diana (comp.). *Sexualidades migrantes. Género y Transgénero* (pp. 31-58).
5. Organización de las Naciones Unidas ONU (2000) Declaración oficial de las metas del milenio Consultado el día 23 de julio de 2005. de la de la world wide web <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>
6. Organización Mundial de la salud OMS (2000) Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la salud CIF España, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
7. Organización Mundial de la salud OMS (2000) CIE 10 : trastornos mentales y del comportamiento Madrid, Meditor
8. República de Venezuela (2007) Ley para personas con discapacidad Consultado el día 12 de enero de 2007 de la de la world wide web <http://www.conapdis.gob.ve/archivos/2.pdf>

¿Qué nos dice el relato bíblico de la creación acerca de la homosexualidad?

Rvdo. Dr. William Countryman*

La sexualidad es una parte importante del ser humano. Esta es quizá una de las pocas afirmaciones en cuanto a la sexualidad en que la mayoría de los cristianos hoy pueden estar de acuerdo. Cuando comenzamos a buscar pautas éticas de como los cristianos deben entender y vivir su común y humana sexualidad, encontramos una serie de discrepancias. No es éste un fenómeno moderno; en este punto tampoco los primeros cristianos concordaban.

* Profesor de Nuevo Testamento en la Church Divinity School of the Pacific Berkeley, California (EUA). Este artículo fue publicado originalmente en inglés por Integrity, una organización para la gente gay/lésbica Episcopal (Anglicana) en los Estados Unidos de América.

Introducción

En la antigüedad el mayor debate era sobre el matrimonio y muchos negaban que éste fuera deseable o aún permitido para los cristianos. En nuestros días el foco del debate ha cambiado. Hoy se centra en la homosexualidad. ¿Es la orientación homosexual una condición humana "legítima", o se trata de una enfermedad o pecado –o, por lo menos, una evidencia del estado de la humanidad después de la "caída"? ¿Son los actos sexuales entre personas del mismo sexo necesariamente pecaminosos? Si lo son, ¿por qué? Si no, ¿cuándo son ellos moralmente aceptables y cuándo no lo son?

Probablemente la mayoría de nosotros crecimos creyendo que la orientación homosexual es una cosa mala y que los actos sexuales entre personas del mismo sexo son pecado. No nos cuestionábamos estas afirmaciones ni estábamos debidamente equipados como para cuestionarlas (como pasa a menudo en tales casos). Todos dependemos, en muchas áreas de nuestra vida, de las opiniones recibidas; nadie tiene el tiempo, la energía o la inteligencia necesaria para cuestionar todo asunto a través de los fundamentos que lo sostienen. A veces, el modo de pensar o las opiniones recibidas llegan a ser inadecuados. La gente plantea objeciones que tales opiniones no pueden responder con efectividad. Un número considerable de personas comienzan a cuestionar esas opiniones recibidas, a tal punto que todos, eventualmente, debemos participar y unirnos en el proceso de replanteamiento. Y si aún así decidimos eventualmente que las opiniones recibidas eran correctas, debemos repensar desde nuevas perspectivas.

En el tema de la homosexualidad la mayor parte de la discusión se centra en averiguar qué es lo que las Escrituras tienen o no que decir sobre el tema. Dada la importancia de la Biblia para nuestra fe, esto parece ser justo y correcto. Sin embargo, una dificultad se presenta en nuestro camino: los autores bíblicos escribieron originalmente para su época, no para la nuestra; escribieron en términos que ellos y sus receptores originales podían entender. Las suposiciones sobre la sexualidad, sin embargo, varían mucho de una cultura a otra y de una época a otra. Un buen ejemplo sobre esto es el modo en que las ideas sobre el status social de la mujer han ido variando a través del correr de los años. En el mundo de los escritores bíblicos las esposas y las hijas eran un tipo de propiedad familiar. Hace cien años, aún en el mundo occidental, las mujeres sufrían notables desventajas legales. Durante este siglo la igualdad entre las mujeres y los hombres se ha ido reconociendo crecientemente. ¿Cuáles serían los roles de las mujeres cristianas en esta nueva (y cambiante) situación social? No tiene sentido pensar en extraer una respuesta simple y

directa de las Escrituras. Ellas fueron originalmente dirigidas a personas cuyas presuposiciones básicas sobre las mujeres eran radicalmente diferentes de las nuestras. En vez de ello debemos de encontrar formas de abordar la Biblia en lo que respecta a los principios fundamentales para ser humano y para la fe –y ver de qué manera los podemos interpretar para nuestros propios tiempos.

¿Cómo podemos interpretar la Biblia si queremos hablar de la homosexualidad con todo lo que conocemos de ella actualmente? Un modo sería ver los pasajes que se refieren específicamente (o, en algunos casos, se ha creído erróneamente que se referían) a las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo o de orientación homosexual. Los pasajes del Antiguo Testamento que condenan las relaciones sexuales entre varones (no hay ninguna referencia a las mujeres), lo hacen sólo por un motivo: el que tales relaciones eran categorizadas como inmundas (el término técnico es "abominación"), y se oponían al código de pureza de la antigua Israel. El Nuevo Testamento, sin embargo, deja de lado y relativiza la importancia religiosa del código de pureza. Jesús dijo que la única pureza importante era la del corazón, no la del cuerpo. Pablo vio a los actos sexuales entre personas del mismo sexo como inmundos, pero no como pecaminosos. Dice, en un pasaje muy claro con respecto a

En el tema de la homosexualidad la mayor parte de la discusión se centra en averiguar qué es lo que las Escrituras tienen o no que decir sobre el tema. Dada la importancia de la Biblia para nuestra fe, esto parece ser justo y correcto. Sin embargo, una dificultad se presenta en nuestro camino: los autores bíblicos escribieron originalmente para su época, no para la nuestra; escribieron en términos que ellos y sus receptores originales podían entender. Las suposiciones sobre la sexualidad, sin embargo, varían mucho de una cultura a otra y de una época a otra.



la pureza: "Yo sé, y confío en el Señor Jesús, que nada es inmundo en sí mismo; mas para él que piensa que algo es inmundo, para él lo es" (Romanos 14:14). Si observamos los pasajes que se refieren específicamente a la homosexualidad, las Escrituras Cristianas, tomadas en su totalidad, no ofrecen ninguna base para ver a los actos sexuales entre personas del mismo sexo como intrínseca o invariablemente pecaminosos.

Algunos teólogos, sin embargo, han abordado de diferente modo la cuestión. En vez de analizar los textos que tratan explícitamente sobre los actos sexuales entre personas del mismo sexo, prefieren partir de un pasaje muy distinto. Ese pasaje, ellos piensan, resolverá todos nuestros problemas sobre ética sexual, homosexual o heterosexual, al menos si estamos preparados para entenderlo como ellos lo hacen. El pasaje forma parte del segundo relato de la creación en Génesis, el que nos habla de la creación de Adán y Eva. En una traducción moderna dice así: "Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne" (Génesis 2:24, BJ). Estos teólogos interpretan el pasaje diciendo que Dios, al crearnos, también creó un solo modelo de moral sexual para todas las personas: el modelo de

la monogamia heterosexual de por vida. Este modelo, dicen, forma parte del orden creado; no está sujeto a cambios de una cultura a otra o de una era histórica a otra. Y eso no permite ninguna variación.

Esta afirmación puede parecer intrínsecamente improbable. Es estar extendiendo demasiado el alcance de un versículo. Usted, podría aún preguntarse si todo aquel que no haya llegado a tal conclusión podría encontrarla allí. Yo también me lo pregunto; pero vamos a plantear, tan fuerte como sea posible, el argumento a favor de esta interpretación y después volvamos a levantar la pregunta sobre la validez de tal argumento.

La interpretación "creacionista": ¿nos ha creado Dios para que seamos monógamos heterosexuales a perpetuidad?

Para comenzar, el primer relato de la creación en Génesis (cap. 1) afirma que los dos sexos, macho y hembra, son como algo dado y básico para la humanidad. Ambos estaban presentes desde el comienzo y ambos reflejan la imagen de Dios (Génesis 1:27-28). Después de haber creado los dos sexos, Dios les ordena ser fecundos y multiplicarse, llenar la tierra y someterla. De este modo el primer relato de la crea-

Entonces, cuando Dios buscó encontrar para Adán una ayudante/compañera singularmente apropiada, creó Dios a la primera mujer como complemento del primer hombre. Esto a su vez sentó un modelo para el futuro: "Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne" (Génesis 2:24, BJ). Esto, arguyen los intérpretes "creacionistas", establece una regla universal para el comportamiento sexual humano.

ción vincula estrechamente la existencia de los dos sexos junto con la necesidad de la reproducción humana —una necesidad de la cual las sociedades antiguas, con sus altas tasas de nivel de mortalidad, eran muy conscientes. Este primer relato de la creación nunca sugiere otro propósito para el sexo que no sea la reproducción, tampoco dice nada sobre precondiciones legales o morales para la reproducción, tales como el matrimonio. Eso es todo lo que el primer relato de la creación dice sobre sexo.

El segundo relato de la creación en Génesis (cap. 2) era originalmente independiente del primero. Cuenta como Dios creó a Adán (en hebreo "ser humano") del polvo, insuflándole vida, y poniéndolo en el jardín del Edén. Luego va a decirnos que Dios reconoció la necesidad de Adán de ayuda o compañía (2:18) y creó a los animales en un esfuerzo por suplirla. Sin embargo los animales no eran adecuados para este propósito, y entonces Dios puso a Adán a dormir, tomó una costilla de su costado, y formó de ella a la primera mujer. Esto parece implicar que Adán era varón. (Aunque algunos lectores antiguos creyeron que Adán era andrógino antes de su operación, la tendencia dominante de interpretación, como lo ejemplifica Pablo en 1 Corintios 11:7-9, era que el primer ser humano era un varón aislado.)

Entonces, cuando Dios buscó encontrar para Adán una ayudante/compañera singularmente apropiada, creó Dios a la primera mujer como complemento del primer hombre. Esto a su vez sentó un modelo para el futuro: "Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne" (Génesis 2:24, BJ). Esto, arguyen los intérpretes "creacionistas", establece una regla universal para el comportamiento sexual humano. El sexo existe como motivo del compañerismo tanto como de la reproducción; y, en ambos aspectos, "funciona" sólo en virtud de cierta complementariedad entre el varón y la mujer.

Algunos aún ven aquí una prescripción detallada para el matrimonio cristiano de hoy. Sostienen que las singulares palabras (un hombre... su esposa, o, más literalmente, su mujer), implican una unión monogá-

mica, que "dejar padre y madre" implica algún tipo de ceremonia pública precediéndola, que el verbo "se une" implica una conexión perpetua, "ser una sola carne" se refiere al requisito de la unión sexual para consumar el matrimonio. Además de eso sostienen que el modelo así establecido es exclusivo y que ningún otro modelo es "natural" o moralmente aceptable. El modelo, en otras palabras, es una ley. Una consecuencia de este argumento es que las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo sean vistas como inmorales.

¿Hasta dónde es creíble esta interpretación "creacionista"?

¿Crea Génesis 2:24 una ley?

Los intérpretes creacionistas nos dicen que Génesis 2:24 es, en efecto, un mandamiento. Esa es una lectura posible del versículo. El verbo básico, en hebreo, está en imperfecto, un tiempo que a veces se traduce como futuro y que a veces es usado para dar ordenes —tales como "no matarás" o "no cometerás adulterio". Por otro lado el imperfecto podría significar también otras cosas. Puede describir una acción repetida o habitual, por ejemplo. Los traductores de la Biblia de Jerusalén (que no estaban particularmente bien dispuestos hacia la gente gay o lesbiana) entendieron el versículo no como un mandamiento, sino como una descripción de la manera en que usualmente se dan las cosas en la sociedad humana. Tradujeron esto, como es perfectamente legítimo, con verbos en tiempo presente: el hombre *deja* a sus padres y *se une* a su mujer y *se hacen* una sola carne.

Los traductores sin duda eligieron esta traducción por varias razones, pero la obvia es que encaja mejor en el contexto. Es bastante común en estos primeros capítulos de Génesis encontrar "relatos etiológicos" —relatos sobre cómo las cosas llegaron a ser como son. ¿Por qué los muchachos, que son tan dependientes de sus padres durante su crecimiento, llegan a ser hombres y se interesan por las mujeres (como la gran mayoría lo hace) y, eventualmente, forman su propio hogar? Porque, en el principio, la mujer fue sacada del hombre y el hombre ha querido tenerla nueva-

mente consigo desde entonces. Tal historia presupone que el vínculo heterosexual es el modelo usual, pero no rechaza, sin embargo, otras posibilidades.

Es bastante fácil tomar un modelo como "normal" sin presuponer que cada desviación de él sea intrínsecamente errónea. De hecho el antónimo normal de "normal" es "inusual", no "pecaminoso". Yo podría suponer que la educación universitaria es la norma para los adultos jóvenes en mi familia, pero no podría ver como inmoral el que uno de ellos quiera seguir otro tipo de vida y haya tomado maduramente la decisión de no asistir a la universidad. La identificación con una norma implica la designación de otro comportamiento como inusual, pero no necesariamente como inmoral. No tenemos indicaciones certeras de que era lo que el autor de Génesis 2 tenía en mente. El texto en sí es ambiguo. Sin embargo, es mucho más simple interpretar el texto como un relato etiológico que sostener que forma parte de un complejo juego de instrucciones morales deliberadamente oscuras.

Pero quizás haya algo más profundo aquí.

¿Establecen los relatos de la creación en Génesis un modelo para toda vida humana?

¿Deberíamos esperar que los relatos de la creación de Génesis nos ofrecieran un tipo de modelo ideal para la vida humana? ¿Es un error para la humanidad variar este modelo? ¿Era la intención de Dios que permaneciéramos exactamente como nos había creado? Los teólogos "creacionistas" piensan que debemos leer Génesis 1 y 2 como el establecimiento de los principios fundamentales de moralidad para todas las personas en todos los tiempos. Si efectivamente leyéramos Génesis de ese modo, ¿qué tipo de moral nos daría tal lectura?

Si queremos leer los relatos de la creación de ese modo, debemos leerlos en su totalidad. No podemos

argumentar consistentemente que 2:24 establece una ley obligatoria universal sin sostener que estos dos capítulos en su totalidad tienen el mismo valor. Por el contrario, nos abriríamos a la acusación de funcionar con un método de "textos de prueba" (rebuscando entre los textos hasta encontrar uno que parezca fundamentar nuestros preconceptos). Quizás la gente lee 2:24 del modo creacionista sólo porque está acostumbrada a creer que la prohibición debe estar fundada en las Escrituras y éste parece ser el lugar más adecuado. (Aún los autores más conservadores admiten que el relato de Sodoma, y las varias otras referencias, reales o aparentes, a la homosexualidad, que hay en las Escrituras, son en su mayoría inconvincentes con respecto a las perspectivas modernas). Hagamos la prueba de leer la totalidad de Génesis 1 y 2 del mismo modo que nuestros intérpretes "creacionistas" han leído 2:24. Podemos tratar a cada indicación del modelo original de la creación como establecedor de un imperativo ético y diseñar de allí una ética para la vida humana vivida de acuerdo a los relatos de la creación. Este tratado no ofrece espacio para una exégesis detallada; pero una lista fortuita, con los números de los versículos adjuntos, nos proporcionará un cuadro de la vida humana tal como era, de acuerdo a Génesis, en el amanecer del mundo:

estábamos desnudos y no nos avergonzábamos (2:25)
éramos vegetarianos (1:29-30; 2:16)
hablábamos un solo lenguaje (2:20)
observábamos el sábado (2:3)
dominábamos pacíficamente a los animales salvajes (1:28; 2:19-20)
necesitábamos compañía (2:18)
existíamos en dos sexos (2:21-23)
nos ordenaron multiplicarnos (1:28).

Dado que todos estos aspectos son igualmente parte de la creación original de la humanidad, una ética consistente, basada en el relato de la creación en sí, sin otros preconceptos, debe incluirlos a todos. ¿Nos ofrece esto efectivamente una ética que pueda ser tomada seriamente? Muchos de nosotros responderían probablemente que "no" sin pensarlo demasiado —pero ¿por qué? ¿En qué difiere, en los términos de Génesis 1-2, el comer carne, o el usar ropas, del involucrarse en actos sexuales con personas del mismo sexo? Todos son, igualmente, una variación del orden creado. Muchos cristianos de la antigüedad y del medioevo habrían visto a la desnudez y al vegetarianismo como los elementos de peso realmente significativos en el cuadro. Al recordar la vida de los santos, particularmente la de los grandes eremitas del desierto, se nos cuenta como los eremitas vivían nada más que de granos tostados. Nos cuentan que los primeros santos se habían alejado de la humanidad por tanto tiempo que sus vestidos estaban hechos jirones, no teniendo otra cosa para cubrirse que no



fueran sus largos cabellos o sus barbas. Nos cuentan su amistad con las bestias salvajes, que llegaron a ser asistentes de los santos. Una ética cristiana que valore sobre todo la simplicidad, la desnudez y la amistad con el mundo natural podría ser altamente recomendable. ¡Al menos en los climas cálidos! Sin embargo, los intérpretes que ven en *Génesis* una prohibición de la homosexualidad no parecen tomar estos otros aspectos de la creación con la misma seriedad. ¿Por qué?

Podrían argüir que algunos de esos elementos en el orden original de la creación fueron específicamente revertidos en la Biblia misma. Dios hizo vestidos para Adán y Eva luego de la caída (*Génesis* 3:21). Dios le permitió a Noé y a sus descendientes comer carne con la especificación de que no consumieran sangre (*Génesis* 9:3-4). Dios creó enemistad entre nosotros y al menos un tipo de animal (las serpientes, *Génesis* 3:15). Además, Dios personalmente destruyó la original unidad del lenguaje humano (*Génesis* 11:1-9). Además, en el Nuevo Testamento, Jesús era aparentemente célibe, violando de esta manera el mandamiento de multiplicarse y casarse; y Pablo, con su propia autoridad, animaba a los cristianos a permanecer solteros (1 Corintios 7:8-9, 36-38).

Se podría llegar a la conclusión de que todas estas desviaciones del orden natural de la creación fueron más o menos *autorizadas*. Aún así, ellas demuestran con bastante claridad que la humanidad siguió siendo la humanidad, aún después de las mayores desviaciones de lo que el relato de la creación describe como la intención original de Dios. Estos desvíos no son intrínsecamente ni un error, ni una inmoralidad, ni un pecado. El uso de ropa no es contrario a la ética. (Algunos cristianos, de hecho, ven a nuestra original y creada desnudez como algo inmoral.) La multiplicidad de los idiomas humanos podrá ser inconveniente y problemática, pero no es inmoral. No somos en absoluto culpables si algunos animales salvajes nos son hostiles. Y la mayoría de los cristianos en el occidente moderno llegan a la conclusión, a pesar de lo que las

jerarquías eclesiásticas pudieran decir, que el mandamiento de multiplicarse es un área donde debemos ejercitar nuestro sabio entender. Divergir del orden de nuestra creación, como nos es dada en *Génesis*, no es intrínsecamente pecaminoso. Efectivamente, uno podría muy bien pasarse la vida como un exterminador de ratas bilingüe, totalmente vestido y con no más de dos hijos, sin incurrir por ello en ningún tipo de culpabilidad moral.

Quizás un "creacionista" podría todavía afirmar así: la creación original fue, en efecto, sujeta a modificaciones y excepciones, pero sólo dentro de las mismas Escrituras. Dios o un apóstol inspirado podría modificarla. Pero una vez que el canon de las Escrituras estuvo completo no fueron posibles más modificaciones. Al no haber ninguna autoridad en las Escrituras que específicamente ordene las relaciones homosexuales, debemos suponer que ese aspecto del orden original creado aún sigue vigente. Tal argumento podría ser de peso si sus exponentes lo sostuvieran consistentemente; pero de hecho ningún cristiano de las "denominaciones históricas" lo hace.

Existe al menos un elemento en el orden original de la creación, como es dado en *Génesis* 1-2, que no ha sido revocado en ninguna parte de las Escrituras, pero que la mayoría de los cristianos, sin embargo, ignoran totalmente —la institución del sábado. El sábado es el período de 24 horas desde la puesta del sol del viernes hasta la puesta del sol del sábado que Dios consagró en memoria de su propio descanso en la labor creativa (*Génesis* 2:3). No es por la autoridad de las Escrituras, sino por el uso extendido (comúnmente llamado "tradición"), que los cristianos dejaron de observar el sábado. (Algunos lo observan el domingo; pero, por supuesto, no cumplen con el mandamiento real.) Es difícil aceptar que un cristiano que no observa el sábado pueda sostener que los otros elementos del relato de la creación deben permanecer como reglas morales absolutas e inalterables. Aún sin la garantía específica de las Escrituras, los cristianos son libres de desarrollar y cambiar apropiadamente la forma como ellos viven el evangelio.

Quizás un "creacionista" podría todavía afirmar así: la creación original fue, en efecto, sujeta a modificaciones y excepciones, pero sólo dentro de las mismas Escrituras. Dios o un apóstol inspirado podría modificarla. Pero una vez que el canon de las Escrituras estuvo completo no fueron posibles más modificaciones. Al no haber ninguna autoridad en las Escrituras que específicamente ordene las relaciones homosexuales, debemos suponer que ese aspecto del orden original creado aún sigue vigente. Tal argumento podría ser de peso si sus exponentes lo sostuvieran consistentemente; pero de hecho ningún cristiano de las "denominaciones históricas" lo hace.



Si el orden original de la creación, como es fundamentado en Génesis 1-2, es realmente la base de la moralidad cristiana, entonces debemos ser consistentes en la manera de interpretar estos capítulos. El argumento "creacionista" contra la homosexualidad cae a tierra porque sus exponentes fallan en este examen. En cambio, ellos tomaron y escogieron que elementos de la creación habrían de tener en cuenta y cuales ignorarían. Si esperan persuadir a otros, deberían ser más consistentes y fieles en su uso de la Biblia.

La falla de la interpretación "creacionista", sin embargo, no significa que Génesis no tenga que agregar nada provechoso a nuestra discusión.

¿Podría Génesis 2 aportar algo más positivo a la discusión?

Génesis 2 delimita enfáticamente entre la necesidad humana de compañía y la creación divina del sexo. Nos cuenta que Dios creó a la mujer en respuesta a la necesidad de compañía de Adán. A diferencia de Génesis 1, Génesis 2 no hace ninguna referencia al sexo como medio de propagación para la familia humana. Realmente, no parece estar pensando en la familia, sino sólo en la pareja sexual. Al hacer hincapié en la pareja, ¿significa que Génesis 2 restringe toda compañía humana a la relación sexual de marido y esposa?

Una lectura estrictamente "creacionista" de Génesis 2 podría probablemente decir eso —puesto que allí no se menciona ningún otro tipo de compañía

humana. No obstante, en todo el mundo, vemos que la compañía humana, sexual y asexual, forma parte de la riqueza esencial de la existencia de la humanidad. Hombres se hacen amigos de hombres. Mujeres se hacen amigas de mujeres. Hombres y mujeres se hacen amigos entre sí. Esta experiencia de compañía es compartida por personas heterosexuales y homosexuales. La relación sexual es simplemente la pieza central de la compañía humana. Esto es posible gracias a nuestro deseo erótico por la otra persona —el deseo que Génesis 2 describe tan bien al decir que lo amado nos parece una parte perdida de nosotros mismos.

Esto es algo que conocemos desde nuestra propia experiencia. Una persona heterosexual siente este deseo por alguien del sexo opuesto, una persona homosexual por alguien de su mismo sexo. Pero se trata de la misma eroticidad en cada caso y brinda la misma riqueza de posibilidades de la compañía humana. Génesis 2 está diciéndonos no que la heterosexualidad es esencial al ser humano, sino que la *sexualidad* lo es. Y nos lo presenta no como una ley, sino como buenas nuevas acerca de la generosidad de Dios en la creación.

El testimonio de los hombres gay y de las lesbianas, y los estudios científicos sobre ellos, concuerdan en que su atracción por las personas de su mismo sexo está profundamente arraigada. A pesar de las nunca confirmadas afirmaciones de los, por así llamarlos, milagrosos, esto no es reversible. En este y en otros aspectos es muy parecida a la heterosexuali-

dad. Comparadas las similitudes, la diferencia entre las dos es mínima.

La mayoría de los psicólogos, hace ya un tiempo considerable, dejaron de ver a la homosexualidad como una enfermedad. Las personas homosexuales no son menos saludables que las otras; sólo están orientadas, eróticamente, de un modo que las incluye como una minoría de la raza humana. Los etólogos (estudiosos del comportamiento animal) han documentado comportamiento homosexual en muchas especies diferentes. Esto sugiere que la homosexualidad es un aspecto normal del mundo natural. La antropología cultural ha demostrado que las sociedades humanas han entendido la homosexualidad de diversas maneras, y esto sugiere que biológicamente, es un hecho dado, esparcido entre los seres humanos que ha sido y puede ser interpretado o "construido" en una múltiple variedad de formas. (Que pueda ser "construido" no implica necesariamente que sea completamente maleable ni siquiera que tales culturas tomen decisiones conscientes y deliberadas acerca de aspectos tan fundamentales.)

En otras palabras, las ciencias nos indican que la homosexualidad es simplemente una parte del mundo que conocemos —ni buena ni mala en sí misma, pero sí una prominente e insoslayable realidad. Este mundo que conocemos es el que Génesis 1-2 nos dice que Dios creó. Lo que tienen que decir acerca de este mundo es, por encima de todo, que proviene de Dios. Dios es el creador de este mundo en el cual vivimos y de nosotros que estamos en él. Deberíamos, sin embargo, prestarle más atención a esto, a admirarlo y proclamar sus excelencias (en agradecimiento al Creador, si no por otras razones), a aprender de él y regocijarnos en él. Las personas homosexuales son parte de esa creación tan auténticamente como las heterosexuales. La voluntad de Dios para ambas es la misma, que como seres humanos gocen de la compañía de otros seres humanos. De acuerdo a Génesis 2, la compañía sexual es y debería ser una parte significativa de esto.

Homosexualidad —¿Un bien o un mal?

Como hemos visto, algunos intérpretes sostienen que Génesis 2:24 prohíbe o condena la orientación homosexual o las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. He demostrado aquí que su interpretación "creacionista" es improbable e inconsistente. En otra parte he demostrado que las Escrituras cristianas, tomadas en su totalidad, no ven a la homosexualidad como algo intrínsecamente pecaminoso. (L. William Countryman, *Dirt, Greed and Sex - Sexual Ethics in the New Testament and Their Implications for*

Today. Philadelphia (EUA): Fortress Press, 1988.) Pero si la homosexualidad no es necesariamente pecaminosa, ¿significa esto que es necesariamente buena? En cierto sentido sí. Dios dijo que toda la creación era buena, incluyendo su aspecto sexual. La homosexualidad es en realidad buena en el mismo sentido en que toda sexualidad es buena. Es uno de los profundos dones con que Dios nos dotó desde el principio. Es el don de deleitarnos, de maravillarnos, de conectarnos uno con otro, el don de trascender, el don de humanidad. Imaginen una especie similar a la nuestra en inteligencia, destreza e inventiva, pero diferente a nosotros en ese aspecto: ¿podría tal especie no sexual ser humana —o algo que se aproxime al ser humano?

En el sentido ético, los actos sexuales entre personas del mismo sexo no son buenos ni malos en sí mismos. Se vuelven buenos o malos en términos del contexto y del espíritu que los anima. Jesús estableció sólo dos principios fundamentales de moralidad; ambos involucraban al amor. Hemos de amar a Dios con todo nuestro ser, y hemos de amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos. Todas las demás leyes, más detalladas o específicas, dependen de estos dos mandamientos. Si no lo hacen no poseen real autoridad. Los actos sexuales, homosexuales o heterosexuales, son buenos cuando están unidos al amor por Dios, por nosotros mismos y por nuestro prójimo: no sólo por el "prójimo" con el que compartimos la cama, sino por todos que se comprometen realmente en tales actos. Son malos cuando violan estos criterios —cuando ellos implican que alguien, Ud. o su pareja o cualquier otro individuo, no tenga real importancia, o cuando sustituyen el amor de Dios por algún otro valor, tal como el "éxito" sexual, la gratificación o la seguridad.

El arte cristiano de amar se regocija en la igualdad de sus componentes, y anima la confianza no sólo de un individuo hacia otro sino a lo largo del mundo del que forman parte. El arte cristiano de amar disfruta honestamente de la sexualidad y de la forma de adorar a Dios. Si la sexualidad es realmente, como sostiene Génesis 2, un elemento clave del trabajo de Dios en nosotros, gozar de ella con amor es alabar y servir a Dios. Homosexual o heterosexual, si Ud. está buscando una aproximación a la moralidad sexual basada auténticamente en la creación, nada puede ser más bíblico que esto: goce de los dones que le han sido dados con amor, y agradezca al Creador por su gran bondad y con un amor que lo incluya a Ud. y, de la misma manera, a su prójimo. Eso será suficiente.

He aquí que tú eres hermosa, amiga mía;
he aquí que tú eres hermosa;
tus ojos entre tus guedejas como de paloma;
tus cabellos como manada de cabras,
que se recuestan en las laderas de Galaad.
Tus dientes como manadas de ovejas trasquiladas,
que suben del lavadero, todas con crías gemelas,
y ninguna entre ellas estéril.

Tus labios como hilo de grana, Y tu habla hermosa;
tus mejillas, como cachos de granada detrás de tu velo.
Tu cuello, como la torre de David, edificada para armería;
mil escudos están colgados en ella, todos escudos de valientes.
Tus dos pechos, como gemelos de gacela,
que se apacientan entre lirios.

Cantares 4.1-5

Entrevista

Giovanny Santana, pastora de la Iglesia Evangélica Dominicana, actual secretaria de CLAI para la región Caribe-Gran Colombia.



José Aurelio Paz

"Afirmando un ecumenismo de gestos concretos, el lema que escogiera para su VI Asamblea General el CLAI (Consejo Latinoamericano de Iglesias), significa un compromiso con los más vulnerables y en concordancia con los propósitos iniciales que dieron origen a este organismo ecuménico", afirmó en entrevista exclusiva para ALC, la pastora de la Iglesia Evangélica Dominicana, Giovanny Santana, actual secretaria de ese organismo para la región Caribe-Gran Colombia.

"De modo que las consultas nacionales, realizadas ya en muchas partes del continente camino de la cita final de la Habana, a celebrarse en febrero de 2013, constituyen un importante aporte a los temas que allí se tratarán, a partir de la presencia de esas problemáticas en los distintos contextos".

"De mi región puedo decirte que ya se celebraron las consultas en muchos de los países y los resultados son alentadores, los cuales resumiremos en una reunión final en Colombia, para compendiar el aporte que llevará nuestra región al encuentro en Cuba, lugar donde se intercambiarán opiniones y experiencias en torno a los principales problemas que afectan a Latinoamérica, en el orden social y espiritual, y donde la Iglesia puede ser un factor importante, desde el punto de vista formativo y de acompañamiento en los distintos procesos".

– ¿Por qué el tema de una sexualidad reproductiva responsable como eje temático de la región para sus aportes a la Asamblea?

"Porque creemos que la falta de los derechos de la mujer es un asunto muy serio en muchos de nuestros países. En el mío, por ejemplo, sabes que el Gobierno ha aprobado una ley contra el aborto, sean cuales sean las condiciones y el contexto, sin tener en cuenta que los embarazos precoces en niñas, que apenas llegan a la adolescencia, es un problema terrible, máxime cuando muchos de ellos son causados por violaciones, la mayoría de las veces a causa de los propios padres. Si encima de ello te percatas que

estamos hablando de un ser humano que no tiene su cuerpo totalmente preparado para la maternidad y el trauma psicológico que ello implica, el problema alcanza límites de tragedia y la Iglesia, que entre sus propósitos tiene la salvaguarda de la Creación de Dios, no puede estar de espaldas a ello".

– ¿Las iglesias evangélicas de su país ante este tipo de violencia, que atenta contra los derechos de la niñez y la juventud, ha tomado algún tipo de acción?

"Penosamente no. Las iglesias no quieren hablar del tema, no porque no tengan una apreciación

del asunto, sino porque sienten a veces miedo a hacerlo, cuando la Iglesia Católica tiene una posición bien firme al respecto, es decir, en contra del aborto y de una planificación familiar.

"¿Y qué trae esto como consecuencia? Que veas mujeres que tienen hasta 16 niños, sobre todo en barrios marginales de nuestros países, que deambulan luego por las calles sin tener que comer, sometidos al hambre y la violencia, presa segura del pandillismo, el crimen, la droga... Esa es la razón por la cual el CLAI ha traído a la mesa el tema con tanta urgencia, de manera que de la Asamblea puedan surgir herramientas útiles que conduzcan a las iglesias hacia un papel importante en la búsqueda, precisamente, de acciones concretas. El CLAI quiere que las iglesias se empoderen en este sentido, porque a veces tienen la preocupación, mas no saben cómo hacerlo, para que puedan guiar a las comunidades multiplicando los conocimientos y haciendo conciencia; de ahí que se incluya, también, el tema de cómo ayudar a prevenir las enfermedades de transmisión sexual y, sobre todo, el VIH/Sida."

– ¿Considera, entonces, que el haber realizado ya la Consulta en República Dominicana puede ayudar a una comprensión mejor del problema a nivel de país?

"Mira, en principio veíamos el evento sin tener plena conciencia de qué nos iba a aportar. Luego, ver a pastores y pastoras allí, a líderes y a especialistas, debatiendo sobre una sexualidad reproductiva responsable con una seriedad y un compromiso tremendos, nos hizo ver lo importante de este proceso, del cual no solo las iglesias pueden salir ganando, sino también las sociedades, porque se empoderan a través de los conocimientos y de las acciones.

"Para mi sorpresa la diversidad de iglesias presentes daba la tónica del valor que otorgan al tratamiento del tema, lejos de todo prejuicio, con el ánimo de ayudar a hacer mejor la sociedad defendiendo los derechos de la mujer. Ellos valoraron mucho el esfuerzo del CLAI en este sentido y evaluaron de muy positiva la Consulta, de manera que se pueda avanzar, en tema tan espinoso, con las herramientas que nos otorga la Biblia y el amor de Dios por toda criatura."

– ¿Qué puede ser para usted, en la actual crisis, el rescate de un ecumenismo de esencias, lo que pudiera definirse como un gesto concreto volviendo al tema de la Asamblea?

"Creemos que un gesto concreto puede ser ayudar a las iglesias a pensar por sí mismas, lejos de toda manipulación política, a reflexionar en cómo caminar hacia una lucha por defender los valores de la comunidad, que es defender los valores de la familia y de los desprotegidos, porque siempre que haya una madre en peligro también la familia y la sociedad toda estarán amenazadas y la fe cristiana puede ser un instrumento de reafirmación de esperanza, de búsqueda de la verdad, de restauración de la Creación, de abrir caminos y mentes en temas que, en muchos casos, nos retan cada día y nos hacemos que no los vemos, que no los percibimos, cuando están ahí, a la puerta de cada templo, exhortándonos en el amor al prójimo."

– En usted confluyen varios factores interesantes para dirigir el amplio trabajo de una región tan machista como el Caribe: ser mujer, joven y negra, además de haber estudiado teología, sicología escolar y educación. ¿Qué ha significado en su vida personal?

"Ser la primera mujer que asume esta secretaría regional, en un contexto que como usted bien dice es puramente machista, resulta un desafío, pero a la vez un gran privilegio de servicio. Primero, constituye un signo de apertura. Después, la comprensión de que Dios no solo ha llamado a los hombres al cumplimiento de su Misión, sino a ellos y a nosotras también.

"Quizás algunos se hayan preguntado qué puede decirme o enseñarme esta muchachita, pero el reto es de la Iglesia toda, y cuando digo toda me refiero al conjunto de personas de fe, independientemente de raza, sexo o manera de pensar, porque como mismo somos de diversos así Dios nos creó con algún propósito específico. Nadie es más importante que nadie. Todo el mundo viene a la tierra con su don, con su capacidad, por pequeñita que sea, de servir a los demás y es ahí donde la Iglesia y el ecumenismo, volviendo otra vez a lo de los actos concretos, pueden reafirmar lo que Cristo pidió de que todos seamos uno para que el mundo crea, y yo considero que en ese camino andamos."

Entrevista a Moni Pizani, Directora de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe

La Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el mayor reto de la 57ª CSW

El lunes 4 de marzo, dio comienzo la 57ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW por sus siglas en inglés), sin duda una fecha marcada en rojo en las agendas de todas aquellas personas que trabajamos por alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo.

Autoridades gubernamentales del más alto nivel, delegaciones nacionales, representantes de la sociedad civil, agencias de Naciones Unidas, cooperación internacional, periodistas y ciudadanas y ciudadanos, tendremos los ojos y los oídos puestos en Nueva York, sede de la Comisión durante las dos semanas que dura su sesión anual. Pero, ¿por qué es tan importante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer? y, al mismo tiempo, ¿por qué para la ciudadanía, continúa siendo la gran desconocida, a pesar de que las decisiones que se adoptan en ella cada año afectan la vida de millones de niñas, jóvenes y mujeres de todo el mundo? Señora Pizani, ¿por qué es tan relevante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)?

La Comisión es el organismo internacional más importante en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres a nivel mundial. Se trata de una plataforma intergubernamental de deliberación, de consenso y de formulación de políticas públicas con el perfil más alto de todos los órganos intergubernamentales que se reúnen en las Naciones Unidas todos los años.

Tan es así, que la CSW atrae para sus períodos de sesiones anuales a decenas de ministras y ministros, funcionarios/os de alto nivel, grandes delegaciones nacionales y una muy amplia representación de la sociedad civil. Más de 4.000 participantes suelen asistir a la Comisión y a los eventos paralelos que se organizan. Una participación que destaca por encima de las que congregan otros organismos de la ONU. Ésta es la confirmación de que los gobiernos y otras partes interesadas valoran este debate anual. Es un espacio donde se intercambian buenas prácticas,

se identifican y revisan las brechas y desafíos en nuestros temas, y se adoptan nuevas medidas para acelerar el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

¿Qué papel desempeña ONU Mujeres en la CSW?

ONU Mujeres apoya la labor de la Comisión en todos los aspectos. Actuamos como secretaria sustantiva de la Comisión, preparando la sesión, y desempeñando un papel importante en la consecución de un resultado que se traduzca en un mayor progreso para las mujeres y las niñas de todo el mundo. Trabajamos con los estados miembros, con la sociedad civil y con otros actores para impulsar mejores normas y estándares de rendición de cuentas y para garantizar la aplicación efectiva de los acuerdos alcanzados en estas sesiones, sobre todo a nivel nacional.

Y este año, el tema principal de la Comisión es la "eliminación y la prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas". Efectivamente, la violencia contra las mujeres constituye la expresión más grave de la discriminación de género. Es una amenaza para la democracia, la paz y la seguridad, un obstáculo para el desarrollo sostenible y la violación de los derechos humanos más generalizada. Debilita la cohesión social, la armonía, y la justicia social y constituye una pesada carga para las economías nacionales.

Cuando hablamos de violencia, estamos hablando de la muerte de las dos niñas de 6 y 11 años a inicios de enero junto a su madre y su tía en Guatemala, a manos de unos desconocidos, que las sacaron de su casa una noche para dejar sus cuerpos sin vida en diferentes puntos de la capital.

Hablamos de las agresiones sistemáticas que reciben las defensoras de los derechos humanos en varios de nuestros países. Hablamos de cuando se le rocía el rostro con ácido a una mujer cuando va tranquilamente por las calles de nuestras ciudades, como ha pasado hace apenas unos

días en Cali, Colombia. Ningún país del mundo, independientemente de su nivel de ingreso o desarrollo, está exento de este flagelo.

La violencia contra las mujeres es un problema universal y, reconociendo la urgente necesidad de avanzar en este ámbito, es fundamental que los estados miembros adopten los acuerdos que ya se han aprobado. Esto dará prioridad a esta cuestión y permitirá ampliar, profundizar y apoyar la implementación de los marcos normativos existentes en esta área. Por eso es muy importante tener un resultado fuerte en CSW, sobre todo porque la Comisión no llegó a conclusiones convenidas en 2003 sobre este tema prioritario.

La eliminación de la violencia contra las mujeres es también una de las prioridades temáticas de ONU Mujeres. La CSW será una oportunidad para mostrar nuestros programas en este ámbito y destacar nuestra capacidad de coordinación, especialmente a través de la Campaña del Secretario General ÚNETE y la gestión del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

También vamos a tratar de destacar las mejores prácticas que se están realizando en la región para que sean adoptadas por los estados miembros en mayor medida y así lograr el máximo impacto.

En definitiva, tengo la esperanza de que esta sesión sea todo un éxito de convocatoria y de resultados. En este sentido, ¿qué resultados se esperan obtener este año de la CSW? ¿Cuáles serán los principales desafíos de esta sesión?

Las conclusiones acordadas cada año por la Comisión acerca del tema prioritario resultan uno de los puntos de referencia más importantes para los mecanismos de las mujeres, la sociedad civil –y sobre todo las organizaciones de mujeres– y las Naciones Unidas –ONU Mujeres en particular dado su mandato –para llevar a cabo acciones a nivel nacional que buscan eliminar y prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas. Las conclusiones definen y enmarcan los principales desafíos que tienen que enfrentar, a la vez de recomendar acciones concretas para implementar y promover en sus propios contextos.

Esperamos entonces que las consideraciones y conclusiones de la Comisión reflejen la riqueza de las experiencias, logros y desafíos de cada país y cada región, –para que sirvan como referencia para otros países del mundo. Así podemos asegurar

un marco normativo global que represente la problemática y las necesidades específicas de las mujeres y niñas y así enmarcar el trabajo de todas y todos que luchamos para asegurar los derechos de las mujeres en los próximos años.

Hoy en día resulta más esencial que nunca contar con un marco normativo global fuerte y actualizado a las realidades de las diferentes expresiones de violencia contra las mujeres y niñas. La eliminación y prevención de la violencia contra las mujeres requiere acciones definitivas por las cuales las mujeres no pueden esperar.

Uno de los retos será asegurar que el 57 Período de Sesiones de la CSW trate con voz unida y fuerte los temas bien conocidos –la necesidad de marcos legislativos y servicios multisectoriales e integrales, la educación, sistemas de datos de calidad para la rendición de cuentas, sus vínculos con otras formas de empoderamiento de mujeres, el involucramiento de hombres y niños, entre otros.

Más allá de estos temas, que siguen siendo cruciales en la lucha contra la violencia, la CSW este año nos presenta el desafío de llamar la atención de los gobiernos hacia los temas que no han estado tan presentes en discusiones y políticas hasta ahora. Por ejemplo, las distintas formas de discriminación que se intersectan, las cuales representan un riesgo para grupos de mujeres que experimentan la exclusión social de formas muy específicas, como las mujeres indígenas y afro descendientes, mujeres mayores, mujeres con discapacidades y mujeres que viven con VIH y las nuevas expresiones de violencia especialmente preocupantes, de los cuales somos testigos en la región de América Latina; por ejemplo, la violencia relacionada con el crimen organizado y la inseguridad ciudadana en espacios públicos urbanos.

Y, sobre todo, la CSW este año es una oportunidad para destacar y confrontar el mayor reto para eliminar la violencia contra las mujeres - la importancia de la prevención de la violencia por combatir su naturalización, sus raíces estructurales y factores de riesgo, los cuales tanto reconocimos como reto en nuestros propios países de América Latina. También es un momento clave para promover su eliminación como un eje fundamental de la agenda de desarrollo sostenible hoy y en el futuro. Sólo así podemos contar con todas las herramientas necesarias para apoyar a ustedes en su lucha para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

Fuente: AWID

¡Cuán hermosos son tus pies en las sandalias,
oh hija de príncipe!
Los contornos de tus muslos son como joyas,
obra de mano de excelente maestro.
Tu ombligo como una taza redonda
que no le falta bebida.

Tu vientre como montón de trigo Cercado de lirios.
Tus dos pechos, como gemelos de gacela.
Tu cuello, como torre de marfil;
tus ojos como los estanques de Hesbón
junto a la puerta de Bat-rabim;
tu nariz, como la torre del Líbano,
que mira hacia Damasco.

Cantares. 7.1-4

El placer en perspectiva teológica: la realidad y necesidad del cuerpo

Teresa Forcades*



A veces se ha dicho que el "goce espiritual" del que habla Santa Teresa nada tiene que ver con el placer, que no hay participación del cuerpo. Pero la misma Santa Teresa, cuando describe sus experiencias del goce espiritual, del placer espiritual, no deja el cuerpo al margen, sino que es todo el cuerpo el que se alegra, el que se llena de gozo y placer.

* Religiosa benedictina de origen español, médico y teóloga.

Introducción

Esta vinculación primaria con todo lo que constituye el mundo material es nuclear en el Cristianismo y está reivindicada, expresada, simbolizada, vivida, plasmada en su más alto grado en la Encarnación. Esto ha supuesto el escándalo máximo del Cristianismo, no sólo en el siglo I sino también hoy día. ¿Cómo puede lo más santo, lo más grande, lo que da sentido último a la vida, encajarse en un cuerpo humano, un cuerpo limitado sujeto al envejecimiento y la decadencia?

Este cuerpo nos parece inferior, y de hecho hay espiritualidades como la platónica, las neoplatónicas y derivadas, que nos plantean así la situación: tenemos una parte superior, el alma, con la que nos hemos de identificar y después tenemos una parte material, que vivimos como una prisión. Según esta visión, cuando lleguemos al final de la vida nos libraremos de este cuerpo, de esta prisión, y podremos gozar de la plenitud sin los límites corporales. Este es un esquema platónico, en absoluto cristiano. ¿Qué significa creer en la "Resurrección de la Carne"? San Pablo no dice que hayamos de dejar el cuerpo para entrar en la plenitud del cielo, sino que dejamos el cuerpo terrenal. Es obvio que los átomos de carbono no nos los llevamos allá donde vamos después de la muerte, entre otras cosas porque los compartimos; los que yo uso hoy han pertenecido a muchas otras personas en el pasado. Es obvio que cuando hablamos de resurrección de la carne no nos referimos a átomos de carbono ni de nitrógeno, sino que usamos, en el contexto de la antropología cristiana que nos viene del Nuevo Testamento, una expresión tan escandalosa o tan contradictoria o tan difícil de entender como *soma pneumatikon*, el "cuerpo espiritual".

¿Qué significa "cuerpo espiritual"?

Hay muchas explicaciones, pero ahora me interesa resaltar lo siguiente: en antropología cristiana el CUERPO no es en absoluto un subordinado de lo que supuestamente sería nuestra parte divina, que es el alma. Dios, en la Encarnación, ha tenido un cuerpo, y este cuerpo se lo ha llevado al Cielo. Si algún sentido tiene el dogma de la Asunción de María o la Ascensión al Cielo de Jesús es precisamente esta reivindicación radical, nueva hasta entonces y nueva todavía, de la dignidad del cuerpo como compañero de camino del alma. Conviene recordar que hasta hoy seguimos teniendo materialismos –dialécticos o no dialécticos, históricos o no históricos– que niegan la experiencia



espiritual o el ámbito espiritual. A su vez, seguimos teniendo espiritualismos que no niegan el cuerpo, cosa imposible, pero lo someten, lo subordinan, considerando que hay en nosotros una parte más noble, el alma, y otra parte, el cuerpo, que es un lastre, una cárcel.

Me gusta citar a Immanuel Kant cuando, en la introducción a su *Crítica de la Razón Pura*, dice: "La paloma está convencida de que sin aire volaría más de prisa". Lo que no sabe la paloma es que sin aire no volaría, porque es precisamente eso que experimenta como una resistencia a cada batir de sus alas lo que le permite flotar por el aire. Esta sensación de que lo que crees un impedimento es el medio por el que estás consiguiendo lo que para ti es más deseable, desde la antropología cristiana podemos aplicarlo directamente a nuestro cuerpo.

Nuestro cuerpo, respecto a la capacidad de llegar a la Plenitud, al diálogo de amistad con Dios, no sólo

Es obvio que cuando hablamos de resurrección de la carne no nos referimos a átomos de carbono ni de nitrógeno, sino que usamos, en el contexto de la antropología cristiana que nos viene del Nuevo Testamento, una expresión tan escandalosa o tan contradictoria o tan difícil de entender como *soma pneumatikon*, el "cuerpo espiritual".



no es un lastre, no sólo no es el pariente pobre, aquello que fuera mejor no tener, sino que se corresponde con "el aire" de la frase de Kant: así como la paloma sin aire no podría volar, nosotros sin cuerpo no podríamos experimentar a Dios, no podríamos ni empezar a entender que es el amor, que es aquello para lo que estamos hechos.

¿En qué sentido se puede afirmar que el cuerpo y la experiencia de placer corporal no es un impedimento sino una ayuda para llegar a Dios?

La manera de concretarlo es apelando a una distinción hecha por un filósofo y teólogo judío del s.XX, Abraham Joshua Heschel en su libro *The Sabbath* donde plantea la siguiente reflexión: el tiempo y el espacio, tal como nos enseña Kant y han percibido los filósofos a lo largo del tiempo, son dos dimensiones básicas de nuestra humanidad; pero el tiempo y el espacio no tienen el mismo valor teológico. Heschel considera que el tiempo es más de Dios que el espacio y el motivo sería que en el tiempo las personas somos contemporáneas, somos hermanas, y en cambio en el espacio somos rivales. La persona

que tengo a mi lado es contemporánea conmigo: compartimos el mismo segundo, somos hermanas en este tiempo, sin pelearnos por tener ese segundo. Con el espacio no ocurre lo mismo: yo tengo mi silla y ella la suya. Si yo quiero su silla, ella tendrá que marcharse.

Heschel afirma que en el espacio somos rivales. ¿Cómo nos puede ayudar el espacio a entender que somos uno? ¿Cómo nos puede ayudar a entender que hemos sido creados por un Dios que nos ama, que nos vive y nos ve como una unidad y que esta separación entre personas no es más que una ilusión? Heschel habla de la unidad como un bien para la Humanidad, entiende que la unidad define la divinidad, y afirma que el tiempo que nos une es más divino que el espacio que nos separa. Aunque en el conjunto de las religiones lo habitual es identificar lugares como sagrados –montañas, bosques, lugares limpios, silenciosos– que predisponen especialmente para experimentar a Dios, Heschel dice, que el lugar sagrado es propio de las culturas paganas y del cristianismo y cree que es muy superior la espiritualidad basada en el tiempo sagrado, en momentos de intervención de Dios en la historia.

Quisiera proponer una crítica a lo dicho por Heschel desde la teología trinitaria y sobre todo desde la noción de persona que emerge de ella.

Nuestro cuerpo, respecto a la capacidad de llegar a la Plenitud, al diálogo de amistad con Dios, no sólo no es un lastre, no sólo no es el pariente pobre, aquello que fuera mejor no tener, sino que se corresponde con "el aire" de la frase de Kant: así como la paloma sin aire no podría volar, nosotros sin cuerpo no podríamos experimentar a Dios, no podríamos ni empezar a entender que es el amor, que es aquello para lo que estamos hechos.



El que cada persona tenga su espacio propio no implica como consecuencia forzosa la rivalidad, sino que también puede ser la donación. ¿Cómo podría dar si no tuviera nada propio? "Todo lo mío es tuyo" dice el Evangelio. Para que esta expresión tenga sentido ha de haber una diferencia entre lo que es tuyo y lo que es mío. De otra forma el dar no tiene sentido, el amor no tiene sentido. El espacio –como el aire para la paloma de Kant– no es un impedimento para ir a Dios, sino una ayuda. En el espacio, en el cuerpo, podemos experimentar qué significa la reciprocidad. Pero la importancia que doy al espacio no supone que el tiempo sea menos sagrado.

En Dios no hay espacio, ni tiempo ni sexo. Pero nuestra vida está marcada por el espacio, el tiempo y la sexualidad, y eso quiere decir que esas tres dimensiones son condiciones de posibilidad de la amistad con Dios. Nos hemos de preguntar qué hay en Dios cuyo correlato sea el espacio, el tiempo y la sexualidad, que son componentes esenciales de nuestra vida. No sólo el espacio y el tiempo –las clásicas dimensiones filosóficas– sino también la sexualidad, con lo que tiene de deseo y de placer cuando este deseo se puede satisfacer.

Si no tuviésemos espacio no podríamos aprender qué es la reciprocidad, qué sentido tiene el ofrecimiento. En Dios no hay espacio pero sí distinción

y reciprocidad, con relaciones basadas en un intercambio de amor, en un diálogo en el que hay un intercambio recíproco. Por tanto el espacio nos ayuda a comprender, a experimentar la reciprocidad.

¿Cuál sería el correlato en Dios de nuestra experiencia del tiempo?

En Dios no hay tiempo, entonces, pues la fidelidad, que es algo que podemos experimentar porque tenemos la dimensión del tiempo vendría ser el correlato. La fidelidad que, desde el lenguaje del Antiguo Testamento, es lo mismo que la Verdad. En Dios no hay tiempo pero sí Verdad. Cuando el Antiguo Testamento distingue al Dios verdadero de los falsos dioses, no lo hace de acuerdo a una verdad dogmática. El Dios verdadero es el Dios fiel, el Dios en quien podemos confiar. "Te he dicho que vendría y vengo". "Te he dicho que estaría a tu lado en la desgracia y aquí estoy". La verdad es la fidelidad. Te he prometido algo, pues ahí estaré. En Dios no hay tiempo pero hay fidelidad. Nosotros tenemos tiempo y eso nos permite experimentar la fidelidad, nos permite experimentar la verdad.

Nos falta la tercera. En Dios no hay sexualidad. Nosotros sí tenemos sexualidad. Alguien podría pensar que es imposible encontrar un correlato divino para la sexualidad, al igual que lo hemos encontrado

En Dios no hay sexualidad. Nosotros sí tenemos sexualidad. Alguien podría pensar que es imposible encontrar un correlato divino para la sexualidad, al igual que lo hemos encontrado para el espacio y el tiempo. Eso sería cierto si la sexualidad fuera simplemente para reproducirse. Si concebimos la sexualidad como algo más que un mecanismo de reproducción de la especie, si la concebimos como una escuela del deseo, de la fuerza que nos hace salir de nosotros mismos e ir hacia el otro, podemos entonces establecer un correlato en Dios. La sexualidad nos es necesaria y esencial para aprender, entender y vivir el deseo que existe en Dios.

para el espacio y el tiempo. Eso sería cierto si la sexualidad fuera simplemente para reproducirse. Si concebimos la sexualidad como algo más que un mecanismo de reproducción de la especie, si la concebimos como una escuela del deseo, de la fuerza que nos hace salir de nosotros mismos e ir hacia el otro, podemos entonces establecer un correlato en Dios. La sexualidad nos es necesaria y esencial para aprender, entender y vivir el deseo que existe en Dios. Dios no es neutro, Dios es un fuego. Dios está encendido de deseo. Dios es activo desde dentro, con una motivación real y profunda.

El Cantar de los cantares es en origen literatura erótica pastoral, donde se narra un deseo mutuo de dos amantes. La introducción espiritual al Cantar de los cantares la recibí de una hermana del monasterio que murió con cien años y que cuando la conocí tenía ya noventa y cinco. Ella me decía: "Cuando me hice monja tenía quince años y de sexualidad no sabía nada. Cuando leía la Biblia y me encontraba el Cantar de los cantares, pasaba las páginas y veía... los pechos, el sexo... ¿pero cómo puede ser que esto esté aquí? ¡Alguien se ha equivocado! ¡Cómo puede ser que en la Biblia salgan estas palabras, estas imágenes... no entiendo que tiene que ver esto con la espiritualidad, con Dios y con todo lo que habla el resto de la Biblia!".

Y esta había sido su experiencia hasta que quedó confinada en la cama. Me dijo que desde que estaba postrada en la cama y no tenía otras cosas que la distrajeran, había entendido que este amor es el que Dios nos propone a cada uno de nosotros. Es decir, aquello que en nosotros expresa la máxima fuerza del deseo, lo más profundo para



nosotros, allí donde colocamos toda la fuerza del deseo y el placer, del disfrute profundo, esta fuerza con que se puede enamorar un hombre de una mujer (ella hablaba de un hombre y una mujer, pero yo lo hago extensivo a la relación homosexual, porque la importancia del deseo sexual en relación a su correlato divino no tiene que ver con la heterosexualidad sino con la interpersonalidad), esta fuerza con que nos podemos desear las personas a nivel sexual, es el mejor ejemplo que tenemos para entender con qué fuerza nos desea Dios, con qué profundidad nos desea Dios y de que manera se nos acerca y nos pide si queremos corresponder a su amor.

¡Oh, si él me besara con besos de su boca!
Porque mejores son tus amores que el vino.
A más del olor de tus suaves ungüentos,
tu nombre es como ungüento derramado;
por eso las doncellas te aman.
Atráeme; en pos de ti correremos.
El rey me ha metido en sus cámaras;
nos gozaremos y alegraremos en ti;
nos acordaremos de tus amores
más que del vino;
con razón te aman.

Cantares 1.2-4

Rechaza Iglesia Católica panameña incluir educación sexual en colegios

Notimex - 28-ene-13

La Iglesia católica de Panamá manifestó hoy su rechazo a propuestas para incluir como materia en las escuelas públicas la educación sexual reproductiva, como medio para frenar las altas tasas de embarazos de adolescentes.

"No se puede (apoyar) si lo que hace es suscitar en el joven todo el efecto contrario de lo que se pretende", dijo a periodistas el arzobispo de Panamá, José Domingo Ulloa.

Indicó que las propuestas sobre el tema "sólo desvían de lo que tiene que ser una verdadera educación en el amor, en el respeto nuestro a la persona".

"Sabemos los desastres que han existido en otros países a causa de esa educación sexual reproductiva, que está un poco amañada con otros intereses", según Ulloa.

Para el religioso, se necesita "una educación en el amor, muy seria y realmente en valores y tenemos que creer en la posibilidad que el joven opte por preservar algo tan maravilloso como la sexualidad, pero que tiene un momento".

La oposición de la Iglesia coincide con la discusión en el Parlamento de una ley para brindar a adolescentes embarazadas una atención especial, enfocada en charlas y prácticas sobre cuidados durante y después del embarazo.

La iniciativa de la diputada Marilyn Vallarino busca que las jóvenes madres reciban instrucción sobre cómo atender y alimentar a sus hijos, y tengan acceso a planificación familiar, consultas regulares con psicólogos y trabajadores sociales.

En Panamá, 19 por ciento de las mujeres de 15 a 19 años son madres o están embarazadas, según la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, con un porcentaje mayor de gravidez entre jóvenes sin educación.

Las cifras más recientes señalan que en 2010 se registraron 731 estudiantes menores de edad embarazadas y 604 en 2011.

MHZ

Realizan primer encuentro teológico de protestantes europeos y el Vaticano

6 de febrero de 2013

El encuentro con el CCPE es la PCPUC un verdadero "novum": se suele entretener a los diálogos bilaterales con las iglesias individuales. Esta vez el interlocutor es una comunión de iglesias, más conocido como la "Concordia de Leunenberg", que representa a 50 millones los europeos herederos de Martín Lutero, Ulrico Zuinglio, Juan Calvino, Pedro Valdo y Juan Wesley: luteranos, reformados, valdenses y metodistas unidos.

Encabezarán la delegación de representantes protestantes el obispo luterano Friedrich Weber, miembro del Presidium del CCPE, mientras que la parte católica será el cardenal Kurt Koch, presidente del PCPUC.

¿Qué se espera de esta consulta de la CCPE? Notizie Evangeliche (NEV), la agencia noticiosa protestante italiana, se lo ha preguntado al obispo Weber, quien respondió que ya se veía como un objetivo importante, la recepción de los resultados del diálogo hasta ahora llevada a cabo entre el Vaticano y la Federación Luterana Mundial, la Alianza Mundial de

Iglesias Reformadas y la Conferencia Mundial Metodista. "Se trata de asegurar los resultados obtenidos hasta el momento", dice Weber. El cardenal Kasper, por su parte, lo llama "Cosechando los frutos". "Después vamos a tratar de ver si puede haber un modelo de unidad que permita mantener la diversidad confesional", añadió. En la CCPE lo llamamos "unidad en la diversidad reconciliada".

El obispo luterano no oculta las dificultades que surgen a nivel interdenominacional de las iglesias evangélicas, como cuando uno está tratando con la diversidad teológica, o cuando se quiere aclarar si la comunión de la Palabra y los sacramentos, como sucedió en el CCPE, signifique en realidad que pueda entenderse como la plena unidad visible. "Creo que su lugar, por la Iglesia Católica Romana esta concepción es cuestionada seriamente", dice Weber. "De hecho, es impensable. Mi esperanza es que podemos comparar de manera abierta y con plena confianza en esto, y llegar a un resultado que nos permita reconocernos reciprocamente y con el pleno respeto como una forma de iglesias a todos los efectos."

Publicado con permiso de Periodistas en Español

Se firma documento que formaliza decisión de iglesias evangélicas de reconocer el bautismo católico

Un acuerdo mutuo firmado entre la Iglesia Católica y las protestantes, durante la primera semana de febrero, formaliza la decisión del auto reconocimiento, por ambas partes, de la manera en que realizan el bautismo a sus feligreses.

19 de febrero de 2013

La ceremonia ecuménica celebrada en Austin, Texas, termina casi siete años de debate en el cual tanto las iglesias evangélicas como las católicas decidieron reconocer las maneras de bautismo que cada una de ellas ejercen, acuerdo mutuo que rompe la tradición de siglos seguida por ambas instituciones cristianas.

Según el sitio digital www.crisisglobal.org, en una nota que titula "Ecumenismo, las sucias relaciones entre la Gran Ramera y sus hijas", expresa que se trata de una histórica decisión que termina, precisamente, con una de las causas que llevó al protestantismo 500 años atrás, después que la Reforma dividiera a la Iglesia en todo el mundo.

El anuncio de tal acuerdo significa que tanto el liderazgo católico, como el de la Iglesia Presbiteria-

na de los Estados Unidos, la Iglesia Cristiana Reformada de América del Norte y la de América, y la Iglesia Unida de Cristo, reconocerán, mutuamente, sus maneras distintas de ejercer el bautismo, lo cual rompería la tradición de que en el mundo evangélico las personas solo pueden ser bautizadas en edades adultas y no de niños.

La fuente citada plantea que el ecumenismo es una estrategia asumida por la Iglesia Católica después del Concilio Vaticano II, cuyo objetivo está basado en el no enfrentamiento al protestantismo, sino en penetrarlo hasta llegar a obtener su total control.

El asunto estará entonces, en cómo justificar, desde ambas perspectivas teológicas, una base bíblica lo suficientemente fuerte como para llegar a ese consenso, sin el cuestionamiento de tal decisión por otras instituciones de tipo religioso.

Parlamento boliviano aprobó Ley por una vida libre de violencia para la mujer

Adital-28-02-13

La Cámara de Diputados de Bolivia sancionó este miércoles la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia --previamente aprobada en la Cámara de Senadores-- cuyo objetivo es erradicar la violencia contra las mujeres en el país, con el trabajo conjunto de los gobiernos central, departamentales y municipales, la Policía y los magistrados.

Entre las modificaciones aprobadas, el artículo 25 establece que "las Entidades Territoriales Autónomas, en el marco de sus competencias y sostenibilidad financiera, tienen la responsabilidad de crear, equipar, mantener y atender Casas de Acogida y Refugio Temporal para mujeres en situación de violencia, en las áreas urbana y rural".

Asimismo, el artículo 50, contempla que los Gobiernos Autónomos Municipales podrán solicitar, a través de la autoridad competente, la "adopción judicial de medidas provisionales, medidas cautelares y medidas de protección inmediata en resguardo de los derechos de las mujeres en situación de violencia".

Por otro lado, el artículo 83 eleva la sanción, de dos a ocho años "para quien matare a cualquier otra persona, ascendiente o descendiente, en estado de emoción violenta".

Otra modificación fue implementada al artículo 83, concierne al artículo 308 del Código Penal, que habla de la violación de infante, niño, niña o adolescente.

"Si el delito de violación fuera cometido contra persona de uno u otro sexo menor de 14 años, será sancionado con privación de libertad de 20 a 25 años, así no haya hecho uso de la fuerza o intimidación y se alegue consentimiento", expone ese artículo.

En Bolivia murió una fémica cada tres días, durante el 2012, por hechos de violencia doméstica, una cifra que creció en los primeros dos meses del presente año, según el Centro de Estudios de la Mujer.

TeleSUR

Organizaciones se manifestarán contra apoyo del gobierno a evento que tratará homosexualidad como enfermedad

Tatiana Félix - Adital
28-02-2013 - Costa Rica

Ante la declaración de la Presidencia de la República y del Ministerio de Salud de Costa Rica que clasificaron al V Congreso Centroamericano de Bioética como evento de 'interés público', organizaciones en defensa de personas LGBTI (lésbicas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales) y de los derechos humanos se manifestaron. Esto porque el evento, que ocurrirá en el país durante los próximos 7 y 8 de marzo, abordará entre sus temas la fertilización in vitro y la homosexualidad desde una perspectiva "condenatoria y estigmatizante", con la participación del médico español Jokin de Irala, quien afirma que la homosexualidad es una enfermedad y que tiene cura.

"Esta declaratoria de interés público resulta absolutamente contradictoria con un Gobierno que intenta posicionarse internacionalmente como defensor de los Derechos Humanos. Nos preocupa profundamente que el Poder Ejecutivo apoye este tipo de actividades, atravesadas por discursos de odio e irrespeto a la diversidad, a través de un decreto que fomenta la participación de funcionarios públicos y abre la puerta para el apoyo financiero por parte del Estado", se expresa en el comunicado titulado "Manifestación de Incurables", ya que, de acuerdo con las organizaciones 'no es posible curar una enfermedad que no existe'.

Para protestar contra esta declaración del gobierno y para manifestar su "profunda indignación y rechazo a este decreto", las organizaciones convocan a las personas que estén 'cansadas' e incomodadas con los 'discursos de odio e irrespeto a los derechos de las personas LGBTI', a unirse en la Manifestación de Incurables, que se realizará en la tarde del día 7 de marzo en el Parque La Merced.

Cada vez que reciba nuestra revista acuse recibo de la misma a nuestra dirección de correo para poder hacerle llegar el próximo número. accionecumenica@gmail.com

Mario Volpi: 'Sacar al/a la niño/a de la explotación sexual no resuelve el problema; es preciso tener apoyo'

Tatiana Félix - Adital

11.03.13 - Brasil

Participante en el Seminario "Adolescentes y Jóvenes conectad@s por una Copa sin Violencia Sexual", que comenzó hoy (11 marzo) en Olinda, Pernambuco, Mario Volpi, que hace 12 años está al frente de proyectos y del Programa de Ciudadanía de los Adolescentes de UNICEF Brasil (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) conversó con la Agencia Adital y habló sobre cómo el organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) actúa en el enfrentamiento de la violencia sexual infanto juvenil.

Él dijo que Unicef ha apoyado a los municipios a desarrollar políticas tanto de prevención como de atención a las/los niñas/os y adolescentes, y citó la importancia de trabajar en la protección de las víctimas, la responsabilización del agresor y el fortalecimiento de la participación y movilización de los jóvenes en la concientización para su propia autoprotección.

El VII Encuentro de Teología India será en el Ecuador

Quito, 12 de marzo de 2013

El tema del VII Encuentro será SUMAK KAWSAY y VIDA PLENA, enfatizando la armonía y comunión de vida para un futuro diferente. El objetivo es reunir cerca de 300 representantes de pueblos indígenas y sus servidores en las pastorales indígenas en las iglesias para compartir y profundizar, desde la sabiduría y práctica de los pueblos indígenas, los proyectos del Buen Vivir para favorecer la construcción de un futuro diferente.

En VII Encuentro tendrá tres momentos específicos:

- Compartir las amenazas y sus causas según la realidad de los pueblos indígenas. ¿Qué impide o amenaza el Buen Vivir de los pueblos indígenas?
- Profundizar la sabiduría de los mitos, la memoria historia ancestral y los textos bíblicos que ayudan a interpretar la realidad analizada. ¿Qué estamos haciendo desde las pastorales indígenas para eliminar estas amenazas y apoyar lo que favorece el BUEN VIVIR?
- Establecer compromisos (gestos concretos) que favorezcan el el aporte indígena a la construcción de un mundo diferente. ¿Qué podríamos hacer para aportar desde el Buen Vivir a un futuro diferente para toda la Creación?

La reunión de la coordinación de AELAPI se realizó en Quito, el 11 y 12 de marzo.

La teóloga Nancy Cardoso renuncia a la UBL

La teóloga brasileña Nancy Cardoso renunció a su cargo de rectora de la Universidad Bíblica Latinoamericana (UBL), cargo que había asumido hace algunos meses, por medio de una carta que fue hecha pública el pasado 30 de abril.

ALC-Víctor Liza Jaramillo
Lima, 3 de mayo de 2013

En la misiva, Cardoso expresa que "no hay condiciones objetivas ni subjetivas para mi trabajo como rectora en la UBL", al sostener que "situaciones, decisiones y sus consecuencias, tomadas antes de mi llegada, crearon dificultades en un marco institucional".

En primer lugar, la teóloga brasileña manifiesta que "situaciones financieras y administrativas no controladas y supervisadas, decisiones cuestionables y sus consecuencias concretas, no permiten que la UBL tenga un presupuesto fiable a finales de abril".

Añade no estar de acuerdo "con el despido con responsabilidad patronal de uno de los funcionarios, que tenía que responder a los recursos desviados, y me siento sin condiciones de tomar decisiones necesarias".

También menciona que "con el apoyo del Consejo Administrativo, tomé decisiones de renovación de la administración y creación de mecanismos de control y transparencia que precisan seguir sobre supervisión y evaluación", pero afirma que no puede asumir responsabilidades de temas que vienen del año pasado.

Acerca del "proyecto de UBL y su latinoamericanidad", Cardoso afirma que la decisión de fines de agosto del 2012 "de romper con los recintos descentralizados", hace que la UBL cierre "su horizonte político, pedagógico y teológico, creando importantes obstáculos para la efectiva realización de su misión".

Sobre ese asunto, sostiene que la decisión del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (Conesup) del Ministerio de Educación de Costa Rica, de reconocer solo los estudios realizados en el país, "podrían ser respetadas sin afectar una vivencia pastoral y pedagógica con los recintos, resguardando la hermandad".

También argumentó que "la imposibilidad de renovación" de la mayoría de docentes, de quienes dice están de acuerdo con la nueva posición, "hace muy difícil la tarea de reubicar la UBL en términos políticos, pedagógicos y eclesiales".

Aunque reconoce que estos docentes "tienen el derecho de afirmar su visión", advierte que no puede responsabilizarse "por los procesos que insisten en seguir su curso" y que no encontró "la voluntad política" para variar la situación.

De otro lado, Cardoso reafirmó que llegó a la UBL "a contribuir con la teología latinoamericana y aprender las culturas, las luchas sociales y la espiritualidad, dejando muchas cosas en Brasil, más convencida del importante momento que vivimos y que requiere respuestas teológicas y pastorales para este tiempo". Agradeció la acogida que tuvo "en este tiempo", en especial "a los estudiantes y voluntarios".



El CLAI saluda al nuevo Papa esperando que su tarea fortalezca el trabajo ecuménico de gestos concretos

Quito, 14 de marzo de 2013

Desde el Consejo Latinoamericano de Iglesias queremos felicitar la elección del jesuita Don Jorge Mario Bergoglio, el primer latinoamericano, como Papa Francisco I, dice la carta.

"Desde su trabajo en el Arzobispado de Buenos Aires, hemos reconocido en Don Bergoglio una persona sensible al diálogo ecuménico y por sus declaraciones críticas a la destrucción del trabajo digno, las emigraciones dolorosas y la falta de futuro para los jóvenes", afirman.

Por eso esperamos, continúan, "que, con su apoyo

como Papa Francisco I, podemos fortalecer el trabajo ecuménico de gestos concretos en América Latina entre el CELAM y el CLAI, específicamente en temas como la explotación minera, el derecho de los pueblos indígenas, la violencia intrafamiliar y la pastoral juvenil a partir de las necesidades reales de los jóvenes. Desde nuestra visión evangélica protestante y ecuménica, la articulación entre CLAI y CELAM en estos temas es muy importante para visibilizar la voz pública de las iglesias con el objetivo de causar impactos transformadores en nuestras sociedades".

Finalizan la misiva rogando la bendición de Dios para Su servidor Papa Francisco I.



Tu cabeza encima de ti, como el Carmelo;
y el cabello de tu cabeza, como la púrpura
del rey Suspendida en los corredores.
¡Qué hermosa eres, y cuán suave,
oh amor deleitoso!

Tu estatura es semejante a la palmera,
y tus pechos a los racimos.

Yo dije: subiré a la palmera, asiré sus ramas.
Deja que tus pechos sean como racimos de vid,
y el olor de tu boca como de manzanas,
Y tu paladar como el buen vino,
que se entra a mi amado suavemente,
y hace hablar los labios de los viejos.
Yo soy de mi amado,
y conmigo tiene su contentamiento.

Cantares. 7.5-10

Mensaje de las Organizaciones Basadas en la Fe con Servicio en VIH para el Día Mundial del SIDA 2012

Convocadas por el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), las Organizaciones Basadas en la Fe con Servicio en VIH (OBF-VIH) y Acción EcuMénica, nos reunimos en la ciudad de Caracas del 7 al 9 de septiembre de 2012, para reflexionar y asumir los desafíos que nos presenta la Salud Sexual y Reproductiva, leída en clave de derechos, como un compromiso con la vida, la esperanza y la fe en Jesús de Nazaret.

La Sociedad Occidental, y en particular la región de América Latina y el Caribe, mantiene patrones culturales y religiosos machistas y sexistas muy arraigados, que han permeado las comunicaciones sociales con un discurso sobre la sexualidad centrada en la genitalidad, orientada hacia el disfrute del hombre y la utilización de la mujer como objeto de placer. Además, el mensaje dominante de la heterosexualidad fomenta pautas no liberadoras como la elección forzada de pareja, la presión para iniciarse sexualmente entre niños, niñas y adolescentes, la "demostración" de la virilidad por parte de adolescentes varones y la sumisión de las mujeres. Este discurso ha sido muy perjudicial porque naturaliza la violencia hacia la mujer y desconoce la existencia y los derechos de otros grupos de la diversidad sexual que no entran dentro del patrón heterosexual obligatorio.

Nos encontramos en un momento histórico en el cual la sexualidad humana ha comenzado a entenderse como expresión de la afectividad, como espacio de disfrute y de encuentro, y al interior de nuestras comunidades eclesiales como compromiso con la reproducción de la vida, regalo del Dios Creador (Gn 1, 27-31b).

También estamos conscientes de los grandes vacíos en la formación de la sexualidad, tabúes y desinformación que han dificultado el ejercicio de una sexualidad libre, sana, segura y responsable. Esta desinformación, de la que no escapan las comunidades eclesiales, también ha generado estigma y discriminación hacia personas y grupos.

Entendemos que la renovación de nuestras comunidades de fe amerita la experiencia personal de conversión de sus miembros hacia las nuevas realidades de vulnerabilidad, en las que también se esconde y revela el rostro de Dios (Jn 3,3). Por ello, orientamos nuestros esfuerzos en visibilizar a las personas y grupos excluidos, creando espacios de inclusión, igualdad y equidad desde la perspectiva de Jesús de Nazaret (Mc 5, 21-43).

Por lo tanto, asumimos el reto de promover la información y educación de la Salud Sexual y Reproductiva, entendiendo ésta desde un enfoque integral de derechos que abarca el bienestar y el desarrollo físico, mental, social y espiritual de la persona humana, a través de procesos de empoderamiento y la construcción de proyectos de vida.

En consecuencia:

1. Reconocemos que los adolescentes en América Latina representan un significativo porcentaje de la población y la dificultad de nuestros gobiernos para aprovechar este bono demográfico. Se observan obstáculos en el sistema educativo y laboral para acoger a este inmenso contingente de jóvenes que, al quedar excluidos, se incrementa su vulnerabilidad en

materia de Salud Sexual y Reproductiva: embarazos y paternidades no planificadas, infecciones de transmisión sexual, y ausencia de proyectos de vida. Por lo tanto, asumimos a la población adolescente como prioridad (Lc 13, 13-15) y proponemos el fortalecimiento de una Pastoral Juvenil que eduque sobre los temas de Salud Sexual y Reproductiva, en la perspectiva de fe de acuerdo a las realidades de cada país. También proponemos crear una Pastoral Juvenil ecuménica en VIH/SIDA desde un enfoque integral.

2. Nos preocupa el fenómeno del *bullying*, o acoso escolar que sufren niños, niñas y adolescentes debido a su orientación sexual, identidad y expresión de género. Todo esto ligado también a otros factores como condición física, socioeconómica y étnica, entre otras razones. En muchos casos, los y las estudiantes traen al aula patrones de violencia, estigma y discriminación heredados y reforzados en la familia, la comunidad, el personal de la misma escuela, los medios de comunicación y las iglesias. Por tanto, consideramos necesario articular los procesos de información y educación de la sexualidad en los centros educativos, con personal docente, padres, madres y representantes, consejos comunales, asociaciones de vecinos y grupos estudiantiles (Jn 17, 21-23).
3. Reconocemos la necesidad de promover cambios en las estructuras eclesiales, orientados a la equidad e igualdad de género, como también visibilizar la violencia simbólica que existe en nuestras relaciones interpersonales, comunidades eclesiales y en la sociedad, expresadas en actitudes, acciones, lenguaje y gestos que estigmatizan y excluyen a mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas que viven con VIH, con discapacidad, diversidad sexual y otros grupos vulnerables, que a su vez sufren discriminación por muchas otras razones (edad, color de piel, condición económica, grupo religioso, etc.). Por lo tanto, proponemos crear en nuestras comunidades eclesiales nuevos espacios de diálogo para la formación y capacitación bíblica teológica en relación al tema de la diversidad sexual para promover la inclusión, el respeto, la no discriminación y fortalecer los espacios ya existentes (Hch 8, 26-40).
4. Manifestamos que en nuestras comunidades eclesiales hemos tenido dificultades en la comprensión y reconocimiento de la diversidad sexual y que, a su vez, este desconocimiento ha generado actitudes y acciones de estigma y discriminación. Por tanto, nos comprometemos a reconocer la dignidad de estas personas como sujetos de derechos, creados a imagen y semejanza de Dios (Jn 9).
5. Reconocemos que en nuestras comunidades eclesiales ejercemos una función de comunicadores/as sociales en materia de Salud Sexual y Reproductiva, pero lamentablemente se observa la ausencia de formación de los líderes religiosos y la presencia de mensajes que atentan contra la dignidad y los derechos de las personas. Por lo tanto, invitamos a asumir este papel desde un enfoque de derechos, en un clima de inclusión, igualdad y equidad, a través de la formación del liderazgo eclesial y de la comunidad en general sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos (Mt 9, 9-13; Mc 4, 33-34).
6. Reconocemos que los discursos construidos en nuestras comunidades eclesiales sobre la realidad invisibilizan a diversos grupos vulnerables, incrementando así el estigma y la discriminación. Entendemos que es necesario que nuestras prácticas pastorales y eclesiales sean más inclusivas en relación a personas que viven con VIH/SIDA, personas de la diversidad sexual, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad. Es necesario que

nos sensibilicemos ante esta realidad, a través del encuentro con dichos grupos para lograr espacios, gestos, acciones y palabras que nos incluyan a todas y todos (Mt 5, 1-12; Lc 8, 1-3).

7. Entendemos que, en gran medida, el estigma y la discriminación se generan por información errónea o incompleta sobre los temas de la sexualidad. Aunque en nuestro país existe un marco legal y educativo valioso en Salud Sexual y Reproductiva, el Estado no lo ha promovido con suficiente fuerza y las instituciones educativas en general desconocen estas herramientas. Por tanto, nos comprometemos a solicitar al Estado venezolano que socialice las leyes vigentes en materia de Salud Sexual y Reproductiva y, a su vez, a capacitamos en el conocimiento del marco legal e institucional para así poder promover los derechos sexuales y reproductivos en los espacios formativos de nuestras comunidades eclesiales (Lc 20, 9-19). También invitamos a las comunidades eclesiales que tienen instituciones educativas que incluyan la capacitación docente en materia de Salud Sexual y Reproductiva,
- _____
8. Reconocemos la presencia de iniciativas pastorales, espacios de reflexión y la producción de documentos orientadores en materia de educación sexual en algunas de nuestras comunidades eclesiales, a pesar de las dificultades que el tema genera en ellas. Como Mesa Nacional del CLAI y Organizaciones Basadas en la Fe con servicio en VIH, nos comprometemos a difundir los productos y resultados de nuestros encuentros de formación y planificación, utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) (Mc 4, 33-34).
 9. Reconocemos las dificultades que tenemos, como colectivo ecuménico, en el trabajo como red, lo cual impide la promoción y el impacto de nuestras acciones y propuestas en materia de Salud Sexual y Reproductiva. Por lo tanto, proponemos capacitamos en el trabajo en red para optimizar la ejecución de nuestros proyectos y su impacto personal, eclesial y social (Jn 15, 5. 11-17).

El Centro de Documentación de Acción Ecuménica ofrece, a instituciones públicas y privadas, ONGs y público en general los servicios de su Salón de Conferencias para reuniones, talleres y cursos de capacitación.

- Capacidad para 40 personas
- Pizarra acrílica
- Mesas de trabajo
- Video beam
- Clima de montaña
- A 10 minutos de la Estación Capitolio
- Precios justos y solidarios
- Ubicado en el casco histórico de la Pastora - Caracas.
- Servicio de hospedaje y comida para grupos



Para mayor información 0212-8607895, accioneecumenica@gmail.com

Declaración de las Mujeres Indígenas en CSW 57

Adital

Del 4 al 15 marzo de 2013

Naciones Unidas, Nueva York

Reafirmando la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Declaración de Beijing de Mujeres Indígenas, los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y las declaraciones aprobadas por la Comisión con ocasión de los aniversarios décimo y decimoquinto de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer,

Recordando la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, artículo 22, párrafo 2, que establece que los Estados adoptarán medidas, junto con los pueblos indígenas, para asegurar que las mujeres y los niños indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación,

Recordando que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) desempeña un papel clave en el seguimiento, revisión y evaluación de los avances y desafíos en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing a todos los niveles, y en nuestras regiones las organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales deben garantizar el cumplimiento de los compromisos que los gobiernos adopten en CSW,

Considerando las recomendaciones recogidas en el Informe de la reunión del grupo internacional de expertos: combatir la violencia contra las mujeres y las niñas indígenas: artículo 22 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, en donde se subraya la escasez de datos estadísticos sobre el alcance de la violencia contra las mujeres y niñas indígenas que son tan importantes para el desarrollo y ejecución de la política basada en la evidencia, la reforma legislativa y la capacitación judicial,

Resaltando la necesidad de una perspectiva intercultural y un análisis coyuntural para abordar la violencia contra mujeres indígenas, considerando estudios sobre varios aspectos de la identidad y de los sistemas de dominación patriarcales y coloniales que han interactuado,

Instamos a todos los Estados a:

1. Impulsar políticas públicas con enfoque intercultural e intergeneracional con la participación plena y efectiva de las mujeres y jóvenes indígenas para erradicar y prevenir las violencias, institucionalizando dentro de los mecanismos de la mujer en cada país, áreas o dependencias específicas encargadas de diseñar las políticas y programas, tomando en cuenta la multisectorialidad de la problemática de las mujeres, niñas y jóvenes indígenas, orientadas principalmente a dotar de información, herramientas y presupuestos con profesionales capacitados en los sectores encargados de justicia, educación, salud y empleo. Este proceso deberá contar para garantizar políticas apropiadas.
2. Revisar los sistemas de educación en todos los niveles e incluir una educación basada en el reconocimiento de las diversidades, las diferencias culturales y otras, como base para el respeto entre sociedades diversas y complejas, reconociéndose como iguales en derechos. Los contenidos educativos deben contribuir a afirmar la interculturalidad, la autoestima, la dignidad y el respeto a las diferencias como valores fundamentales para erradicar las violencias y el racismo.
3. Establecer fondos e instancias gubernamentales para la investigación cualificada que permita contar con instrumentos y metodologías, culturalmente apropiadas, para hacer frente a las formas y secuelas de las violencias contra las mujeres, niñas y jóvenes indígenas, incluyendo presupuestos nacionales, y políticas presupuestarias orientadas a la administración de justicia que permitan reducir o erradicar la violencia contra las niñas y mujeres indígenas.
4. Considerar el impacto negativo de la contaminación y destrucción del medio ambiente

–incluidas las industrias extractivas– en la vida de las mujeres indígenas como una forma de violencia desde la perspectiva de los derechos colectivos.

5. Crear mecanismos de accesibilidad a la justicia ordinaria para mujeres indígenas, a través de la capacitación y sensibilización de las y los funcionarios que imparten justicia en materia de derechos individuales y colectivos con enfoque de interculturalidad y de género y reducir el encarcelamiento de las mujeres indígenas y su contacto con el sistema de justicia penal,

6. Incluir la variable étnica y de identificación cultural en todos los instrumentos de recojo de información cuantitativa y cualitativa, desde censos a encuestas de todo tipo, con la finalidad de superar la carencia de información desagregada y específica referida a las mujeres, niñas y jóvenes indígenas para establecer las políticas necesarias y focalizadas.

7. Desarrollar planes de acción nacionales de manera coordinada, multisectorial e integral que incluyan componentes de investigación intercultural sobre la violencia y medidas sostenibles para hacer frente a la pobreza subyacente, la discriminación, el sexismo y la sobre encarcelación.

8. Desarrollar mecanismos de rendición de cuentas con el objetivo de supervisar los programas del gobierno sobre violencia identificando el impacto de la discriminación y el racismo y promoviendo medidas oportunas para poner fin a esta problemática.

9. Asegurar la participación activa de las mujeres indígenas en todos los procesos de consulta y durante las fases de formulación, implementación y evaluación de todos los programas, las políticas y la legislación relacionada con la erradicación de la violencia.

10. Implementar un enfoque holístico y tomar en cuenta para la sanación de las víctimas de violencia, las prácticas espirituales y ancestrales de sanación, como parte de los mecanismos de reparación.

FIRMANTES:

Aboriginal Family Violence Prevention Legal Service of Victoria

Adivasi Women's Network, India

Asia Indigenous Peoples Pact (AIPP)

Asia Indigenous Women's Network

Chirapaq Centro de Culturas Indígenas del Perú Perú

Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (CIARENA)

Consejo Regional Indígena de Risaralda Colombia

Continental Network of Indigenous Women of the Americas (ECMIA)

Coporwa - La Communauté des Potiers du Rwanda

Suscríbese a Presencia EcuMénica

Costos de suscripción

(3 números al año)

Número suelto 45,00 Bs. (10 USD)

Suscripción anual 100,00 Bs. (23 USD)

Suscripción de apoyo .. 200,00 Bs. (45 USD)



Suscríbete, deposita e infórmanos:

Banco Caribe, Cuenta Corriente Nro: 01140180581800067614 a nombre de Acción EcuMénica

Telf. 0212-8607895 - Fax: 0212- 8611196 - Correo Electrónico: accioneecumenica@gmail.com



Consejo Latinoamericano de Iglesias

www.claiweb.org

Inglaterra N32-113 y Mariana de Jesús

Quito - Ecuador

Tel: 593 2 250 4377

secretariageneral@claiweb.org

secretariaclai.quito@gmail.com

Quito/Ecuador, 06 de Marzo de 2013

Jesucristo dice:

Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí vivirá, aunque muera, y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás. ¿Crees esto? (Evangelio de Juan 11.25-26)

Queridos hermanos y hermanas del pueblo de la República Bolivariana de Venezuela:

Desde el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) queremos solidarizarnos con ustedes en este momento de dolor por la pérdida de vuestro presidente HUGO CHAVEZ. Su gobierno ha transformado vuestro país, en especial ha proporcionado mayor inclusión social y económica de los sectores más populares. Su personalidad carismática sobrepasó las fronteras y se hizo sentir en casi todos los países de América Latina. Tras él siguió una ola de gobernantes alternativos en el Continente que fueron electos con el compromiso de superar la pobreza extrema en sus países. Su liderazgo político fortaleció el continente latinoamericano delante de las fuerzas imperiales y financieras mundiales. Fue amado y odiado, pero siempre respetado.

El Obispo Federico Pagura, de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina y ex Presidente del CLAI nos comparte lo siguiente: *"No es pura casualidad que la partida del Presidente HUGO CHAVEZ se produzca en un tiempo de profunda reflexión que es la Cuaresma y en los umbrales de una nueva Pascua de Resurrección, porque Jesús dijo: "Les aseguro que si un grano de trigo no cae en tierra y muere, sigue siendo un solo grano, pero si muere da abundante cosecha" (S.Juan 12:24) Y así será la multiplicación de vidas y sociedades transformadas por la vida coherente de este genuino creyente que trabajo hasta la muerte, por la justicia y por la paz en nuestra patria Latinoamericana y Caribeña, y al servicio de ese "Otro Mundo Posible" que proclamamos desde Porto Alegre.... Ya no más postrados, los hijos de este continente Latinoamericano y Caribeño, de pie podemos cantar como nos enseñó ese canta-autor profeta Venezolano, Alí Primera.... "Los que mueren por la vida no pueden llamarse muertos.... Vamos, vamos compañeras, vamos vamos compañeros...."*

Que Dios les siga bendiciendo a ustedes con paz y bienestar y que vuestro presidente descanse en la paz de Dios. Fraternalmente en Cristo Jesús.

Obispo Julio Murray
Presidente del CLAI

Rev. Nilton Giese
Secretario General del CLAI

Procuren mantener la unidad que proviene del Espíritu Santo, por medio de la paz que une a todos(as).
Efeios 4.3





**ACCIÓN
ECUMÉNICA**

RIF: J-00222714-1

Presencia Ecuménica

Análisis, reflexión y propuestas sobre
esos temas que nos desafían



**Obsequie
una suscripción
a un amigo/a**

SUSCRÍBETE AQUÍ

Tel: +(58-212) 8607895 - 8611196. accioneecumenica@gmail.com www.accioneecumenica.org.ve



RIF: J-00222714-1

C/ Norte 10. San Vicente a Medina,
Nro. 139. La Pastora, Caracas,
Venezuela - Apartado Postal 6314
(Carmelitas) Caracas - 1010-A.
Telf.: 0212-8607895, Fax: 0212- 8611196
www.accionecumenica.org.ve

Dios de vida, condúcenos a la justicia y la paz

**Consejo Mundial de Iglesias
10ª Asamblea**

30 de octubre al

8 de noviembre 2013

Busan, República de Corea



Consejo Mundial
de Iglesias

Visitas en línea: www.wcc2013.info